

Diario Judicial

VIERNES 25 DE ABRIL DEL 2025 - DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZALES - AÑO 30 / N° 3828 - PRECIO: S/. 1

https://diariopanoramatrujillano.com | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

ACUSAN A MARENA MENDOZA SÁNCHEZ DE PARTICIPAR CASO DE CORRUPCIÓN.

Abren proceso a expresidenta de la Junta de Fiscales de La Libertad



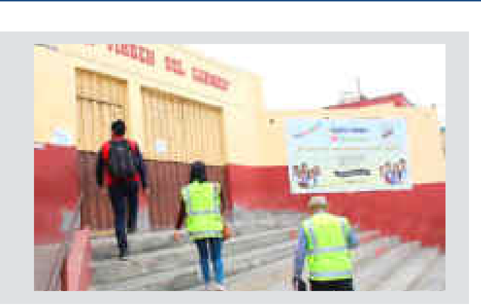
- Patricia Benavides habría pactado con Balcázar el archivo de su proceso penal en Lambayeque, a cambio de que él votara a favor de archivar las denuncias constitucionales en su contra, como integrante de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.
- Las coordinaciones se habrían realizado desde el celular de Marena Mendoza Sánchez, quien era la persona de confianza de la exfiscal.

Docentes de Otuzco temen por sus vidas



Alcalde de Paranday en la mira de criminales

Contraloría realiza dos veedurías en 143 colegios públicos de La Libertad



Roban arma a policía



EDITORIAL

Otro Mal Sueño de Trump

Dijimos que el mundo se iba a mover, positiva o negativamente, al ritmo de los sueños de Donald Trump, y uno no se explica, como se autogenera un abanico de enfrentamientos, con el sector que se le ocurra. Ahora, la prestigiosa Universidad de Harvard y la Academia en general, sufren las consecuencias del mal sueño de Trump.
El Jefe de Estado norteamericano, utilizando una de sus redes sociales, arremetió nuevamente contra la Universidad de Harvard, la más antigua y respetada de Estados Unidos, diciendo: "Harvard es una broma, enseña odio y estupidez y ya no debería recibir fondos federales". Esto supuestamente porque la Universidad había contratado a dos exalcaldes "de la izquierda radical que dejaron atrás dos ciudades que tardarán años en recuperarse de su incompetencia y maldad". "Ha contratado a progresistas izquierdistas, radicales, idiotas y "cerebros de pajaritos" que solo son capaces de enseñar fracaso a los estudiantes y a los futuros líderes", Además, Trump ha amenazado con quitarle a Harvard su estatus de exención de impuestos, después de que la élite universitaria estadounidense se negara a cambiar de "políticas de gran alcance" ordenadas por la Casa Blanca. Harvard contestó que se negará a hacer las demandas de cambios de política en sus escuelas, exigidas por Trump.
Y es que, por esa negativa, Trump ha suspendido miles de millones de dólares que el Estado brinda a las universidades, especialmente a Harvard, que dijo: "Que el gobierno retire estos apoyos, arriesga no solo la salud y el bienestar de millones de individuos, sino también la seguridad económica y la vitalidad de nuestra nación". Es que, la suspensión de fondos afecta también a los centros de salud manejados por la universidad. Además, se describían exigencias políticas adicionales para que mantengan la relación financiera de Harvard con el Gobierno Federal. Harvard indicó finalmente que no renunciará a su independencia ni a sus derechos constitucionales.
Trump ha amenazado a numerosas universidades con retirarles los fondos si no aplican las políticas señaladas por él, y éstas se han solidarizado con Harvard. El pensamiento Trump quiere invadir todos los sectores, incluso la academia; veremos cuál es su próximo sueño.

VECINOS RECHAZAN TODO ACTO DE VANDALISMO

Destruyen kioscos en Huanchaco



Un incidente de vandalismo ha causado gran indignación entre los vecinos del distrito de Huanchaco, quienes denunciaron que los nuevos kioskos instalados en la orilla del balneario fueron objeto de daños y pintarrajeo. Este hecho ocurrió jueves 24 de abril, y muchos ciudadanos se mostraron consternados por el impacto que este ataque tiene sobre una obra que buscaba mejorar la estética y funcionalidad del lugar.
La Municipalidad Distrital de Huanchaco, como autoridad encargada de gestionar los espacios públicos, había iniciado un proyecto de renovación urbana que incluye la sustitución de los antiguos kioskos deteriorados por nuevas estructuras modernas, con un diseño más atractivo y eficiente. Esta intervención forma parte de un plan más amplio para embellecer y modernizar el balneario, con el objetivo de ofrecer un entorno más ordenado y seguro para los turistas y residentes.
Sin embargo, a pesar de las intenciones de mejorar el área, algunos sectores de la comunidad han mostrado su desacuerdo con los cambios, generando desinformación y resistencia ante la renovación. Esta oposición ha ido más allá de las críticas, convirtiéndose en actos de vandalismo. Los responsables de rayar y dañar los nuevos kioskos no solo desinforman a la comunidad, sino que atentan contra un esfuerzo conjunto por el bienestar del distrito.
Una vecina, visiblemente molesta, expresó su rechazo: "Este tipo de actos no son más que vandalismo, una falta de respeto a quienes queremos ver nuestro Huanchaco más bonito y ordenado". A raíz de estos hechos, la Municipalidad ha reiterado su compromiso con el desarrollo del distrito y ha hecho un llamado a los ciudadanos a respetar el trabajo realizado. "No permitiremos que algunos pocos saboteen el progreso de muchos. Dañar propiedad pública es un delito", afirmó un portavoz oficial.





Hugo Díaz Plasencia

CELESTE LUZ

El abrigo del día
es inmensurable.
Está en nosotros,
justo en los instantes
de soledad y olvido.
La tarde
tiene el brillo
del amanecer.
Está en el ocaso,
encantador arcoiris,
musical arrullo
el horizonte.
Tanta bondad
del Señor,
que hasta en la noche,
en dulces sueños,
su celeste luz,
jamás se apaga.

FOTO PARLANTE





El expresionismo tiende a explorar los sentimientos y emociones, configurados con imagénes desfiguradas de la realidad; sin embargo, en cada artista, con singular expresión en el color y la foma, tiene su propio estilo y mensaje, como se aprecia en la obra del Maestro, Roger Orteho.



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Gerente de Relaciones Públicas: Hugo Díaz Plasencia
Provincias: Pedro Aliaga
Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Ventas publicidad: Yris Jara Trujillo
email: *jtrujillo.panorama@gmail.com*
Ce.: 999-925-565
Diseño: Edwin Lezama Rojas
Distribución: Alexis Silva Gonzales
Correo de Panorama Trujillano: publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo





MONITORES CIUDADANOS Y AUDITORES JUVENILES VIENE REPORTANDO EL ESTADO DEL SERVICIO EDUCATIVO

Contraloría realiza dos veedurías en 143 colegios públicos de La Libertad

Más de 100 monitores ciudadanos de control participan de una veeduría para verificar in situ el buen funcionamiento del servicio educativo en 77 instituciones educativas estatales de La Libertad y alrededor de 4 mil escolares de secundaria de otros 66 colegios públicos de la región realizan una veeduría escolar virtual, en el marco del programa Auditores Juveniles de la Contraloría General.

La veeduría "Intervención a Instituciones Educativas 2025" es un mecanismo de participación ciudadana que permite a los monitores ciudadanos acreditados por la Contraloría General verificar, por ejemplo, el estado situacional de los diferentes ambientes (aulas, salas de cómputo, bibliotecas, laboratorios, servicios higiénicos, etc.) de las instituciones educativas previamente identificadas.

También se inspecciona el estado de los servicios básicos, las obras en los exteriores y áreas comunes (cerco perimétrico, patios, escaleras, almacenes para el almacenamiento de alimentos), el cronograma del programa de mantenimiento 2025 y el plan de Gestión del Riesgo de Desastres (puntos de reunión o zonas seguras en casos de desastres naturales y señalización).

Los 77 colegios públicos que forman parte de esta veeduría se ubican en las provincias de Ascope (2), Chepén (6), Gran Chimú (2), Pacasmayo (4), Sánchez Carrión (3), Santiago de Chuco (1) y Trujillo (59).

En tanto, en la veeduría escolar virtual "Buen Inicio del Año Escolar 2025" participan cerca de 4 mil escolares del primero al quinto año del nivel secundario de 66 instituciones educativas estatales bajo la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local 01 El Porvenir, 02 La Esperanza, 03 Trujillo Nor Este, 04 Trujillo Sur Este, Virú, Gran Chimú, Otuzco y Sánchez Carrión.

MÁS DATOS

Los estudiantes, con el acompañamiento de uno de sus padres, vienen registrando en una plataforma virtual el estado de los servicios básicos e higiene de sus colegios, las condiciones del aula de innovación pedagógica y la recepción oportuna del material educativo como las fichas de aprendizaje en formato físico de comunicación y matemáticas, entre otros en formato digital.

Contenedor genera foco de contaminación en la AV. Fátima



El contenedor de residuos sólidos ubicado en la avenida Fátima, en una zona de alta afluencia vehicular y peatonal, ha alcanzado su máxima capacidad, generando un grave problema de contaminación ambiental. Los desperdicios se desbordan hacia la vía pública, exponiendo a los vecinos a malos olores, presencia de insectos, roedores y riesgos sanitarios, especialmente preocupantes en tiempos de enfermedades infecciosas.

Los residentes del área han denunciado la situación a través de redes sociales y medios locales, manifestando su preocupación por la falta de recolección oportuna por parte del servicio de limpieza pública. Exigen a las autoridades una intervención urgente que incluya el retiro inmediato de los desechos, el mantenimiento del contenedor, su posible reemplazo de mayor capacidad, y un cronograma regular de recolección. Asimismo, solicitan campañas de concientización para evitar que el contenedor sea utilizado por negocios o personas ajenas al sector, lo que acelera su colapso y agrava el problema.

INVESTIGADOS POR IRREGULARIDADES EN PROGRAMA ALIMENTARIO

Procesan a funcionarios por corrupción en Wasi Mikuna



El Ministerio Público ha iniciado procesos penales contra varios funcionarios vinculados al extinto programa de alimentación escolar Wasi Mikuna, anteriormente conocido como Qali Warma.

La investigación se centra en presuntas irregularidades en la adquisición y distribución de alimentos, incluyendo casos de intoxicación en escolares y la supuesta falsificación de certificados sanitarios por parte de proveedores.

Uno de los implicados es Fredy Hinojosa, actual jefe del Gabinete Técnico de la Presidencia y exdirector de Qali Warma, cuya vivienda fue allanada junto a otros 16 inmuebles. Las autoridades investigan delitos como organización criminal, colusión y cohecho. El caso ha generado preocupación sobre la gestión de programas sociales y la seguridad alimentaria en las escuelas públicas.

Indeci alerta por lluvias intensas en la sierra peruana

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) ha emitido una alerta ante el aviso meteorológico N.º 133 del Senamhi, que pronostica precipitaciones de fuerte intensidad en la sierra norte y centro del país entre el 25 y 29 de abril.

Se esperan lluvias de hasta 30 mm/día en el norte y más de 16 mm/día en el centro, acompañadas de granizo, descargas eléctricas y vientos de hasta 45 km/h.

Las regiones afectadas incluyen, Áncash, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Pasco y Piura. INDECI exhorta a las autoridades locales a revisar y señalizar rutas de evacuación, y a la población a reforzar techos y establecer sistemas de alerta.

El COEN monitorea la situación con autoridades regionales y locales.

VALENCIA RECIBE MENSAJES INTIMIDANTES POR DENUNCIAS

Alcalde de Paranday denuncia amenazas de muerte

El alcalde del distrito de Paranday, en la provincia de Otuzco, La Libertad, Edgar Valencia Vilca, ha denunciado públicamente haber recibido amenazas de muerte dirigidas tanto a él como a su madre. Estas intimidaciones surgieron tras la presentación de informes sobre presuntas irregularidades en gestiones municipales anteriores.

Valencia relató que los mensajes intimidatorios incluyen frases como: “Mira lo que te espera’. Para ti o para tu madre y mira, rctmr, no te estés metiendo en problemas ajenos". Estas amenazas buscan amedrentarlo para que cese sus denuncias y deje de exponer posibles actos de corrupción en administraciones pasadas.

El alcalde ha señalado que, aunque ha presentado informes sobre estas irregularidades, es la Contraloría General de la República la entidad encargada de llevar a cabo las investigaciones correspondientes. Sin embargo, las amenazas parecen estar dirigidas a silenciar su labor de fiscalización y transparencia en la gestión pública.

Este caso se suma a una serie de incidentes similares en la región de La Libertad, donde autoridades locales han sido objeto de amenazas y extorsiones por parte de grupos delictivos. La situación pone de manifiesto la creciente inseguridad y la necesidad de fortalecer las medidas de protección para los funcionarios públicos que luchan contra la corrupción y el crimen organizado.

Las autoridades competentes han sido notificadas de estas amenazas, y se espera que se tomen las acciones necesarias para garantizar la seguridad del alcalde Valencia y su familia, así como para identificar y sancionar a los responsables de estos actos intimidatorios.

Amenaza de muerte

Edgar Valencia Vilca, alcalde del distrito de Paranday en Otuzco, La Libertad, denunció amenazas de muerte tras exponer presuntas irregularidades en gestiones anteriores. Los mensajes, dirigidos también a su madre, buscan amedrentarlo para que cese sus denuncias.



La autoridad atribuye las amenazas a sus informes sobre irregularidades en gestiones municipales pasadas

Burgos plantea interpelar a canciller por salvoconducto



El congresista Juan Burgos anunció que presentará una moción de interpelación contra el ministro de Relaciones Exteriores, al considerar irregular la emisión de un salvoconducto a favor de Nadine Heredia desde la embajada de Brasil. Según Burgos, esta acción no solo representa una grave falta de responsabilidad política, sino que además podría sentar un precedente para eventuales fugas de personajes investigados por la justicia, como la propia presidenta Dina Boluarte, a quien no descartó que intente tomar un camino similar si la situación judicial se complica.

Burgos exigió explicaciones claras del Ejecutivo y acusó al Ministerio de Relaciones Exteriores de actuar con ligereza frente a temas de alta sensibilidad nacional. “No podemos permitir que se use la diplomacia como escape judicial”, afirmó el parlamentario, quien reiteró su preocupación por el uso indebido de canales institucionales. En otro momento, el legislador reveló que analiza una posible candidatura al Senado en las próximas elecciones generales bajo el partido Podemos Perú, agrupación con la que busca fortalecer su agenda legislativa.

Menor de 16 años es detenido con explosivos, armas y carta extorsiva en Chao

Agentes de la comisaría de Chao lograron detener a un menor de 16 años que se desplazaba de manera sospechosa por una zona céntrica de su jurisdicción. Al notar la presencia policial, el joven intentó huir, lo que motivó a los efectivos a intervenir de inmediato. Al aplicar el registro correspondiente, se le encontró en posesión de un artefacto explosivo, siete cartuchos de arma de fuego, una carta extorsiva y un celular.

El hecho ha generado alarma entre los pobladores, quienes exigen mayor seguridad y vigilancia constante en las calles, especialmente en horarios de alta circulación.

La policía ha iniciado las investigaciones para determinar si el menor actuaba por encargo de una organización criminal o si fue coaccionado por terceros.

Las autoridades hicieron un llamado a los padres a reforzar el control y orientación de los adolescentes.

Cae banda con oro de minería ilegal

Catorce presuntos integrantes de la organización criminal ‘Kilates’ fueron detenidos por la Primera Fiscalía Supraprovincial Especializada Contra la Criminalidad Organizada, en el marco de una operación contra el lavado de activos. Según las investigaciones, el grupo estaría vinculado al procesamiento de oro procedente de la minería ilegal. Durante los operativos, se hallaron barras de oro, dinero en efectivo y otros indicios que comprometerían a los detenidos. Las autoridades continúan las diligencias para identificar a más involucrados y desarticular por completo la red ilícita que operaba en varias regiones.

DESLIZAMIENTO EN BOLÍVAR AFECTA A DOS PERSONAS Y UNA VIVIENDA EN UCUNCHA

Huaico en Ucuncha deja heridos y daños

Un fuerte huaico registrado en la madrugada del 24 de abril sorprendió a los pobladores del anexo El Ingenio, en el distrito de Ucuncha, región La Libertad. El deslizamiento de lodo, piedras y escombros dejó como saldo dos personas heridas, quienes fueron evacuadas al centro de salud más cercano, y una vivienda gravemente afectada.

El huaico, provocado por las intensas lluvias que se vienen registrando en la zona andina, también dañó un tramo aproximado de 2 kilómetros de la carretera principal, bloqueando el acceso vehicular hacia otras comunidades. Esto ha generado gran preocupación en la población, que teme quedar aislada ante eventuales emergencias adicionales.

El personal del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de La Libertad se trasladó hasta el lugar para realizar una



evaluación preliminar de los daños. En coordinación con las autoridades locales, se viene gestionando maquinaria pesada para restablecer la transpirabilidad y atender a los damnificados.

Ucuncha, al igual que otras zonas altas, ha sido una de las más afectadas por la temporada de lluvias que azota la región desde inicios de año. Las precipitaciones han incrementado el caudal de quebradas y riachuelos, provocando deslizamientos y activaciones de quebradas que comprometen seriamente la seguridad de las comunidades rurales.

Frente a este panorama, las autoridades instan a los ciudadanos a no bajar la guardia y a mantenerse en alerta ante la posibilidad de nuevos deslizamientos. Asimismo, recomiendan tener listas mochilas de emergencia, seguir los comunicados oficiales y evitar circular por caminos inestables o cercanos a quebradas. El Gobierno Regional de La Libertad anunció que se están priorizando obras de prevención y se continúa monitoreando con equipos de respuesta rápida las zonas vulnerables. Sin embargo, líderes comunales exigen mayor presencia del Estado y atención oportuna, señalando que muchas familias permanecen expuestas y no cuentan con recursos para afrontar nuevas emergencias.

Emergencia en Ucuncha

Un huaico en el anexo El Ingenio, Ucuncha (Bolívar), dejó dos heridos y una vivienda afectada. El deslizamiento ocurrió a las 5:00 a.m. del 24 de abril. Los heridos fueron trasladados al centro de salud local. Además, se reportó daño en 2 km de la vía principal, generando temor entre los pobladores.

Multan a Real Plaza por negligencia ante agresión a menor

El centro comercial Real Plaza Cusco ha sido sancionado por Indecopi con una multa de 22.97 UIT, equivalente a S/ 122 mil 889, por no activar oportunamente los protocolos de seguridad tras la denuncia de un menor que fue víctima de presuntos tocamientos indebidos en los baños del establecimiento.

Según la investigación, el personal de seguridad no actuó con la diligencia debida para asistir al menor ni implementó las medidas de protección necesarias.

Este incumplimiento vulnera el artículo 19° del Código de Protección y Defensa del Consumidor, que establece la responsabilidad de los proveedores por la idoneidad y calidad de los servicios ofrecidos.

Indecopi ha ordenado a Real Plaza capacitar a su personal, implementar mecanismos visibles para reportar agresiones y actualizar sus protocolos de seguridad. La empresa ha anunciado que apelará la sanción impuesta.

PACTO BAJO LA LUPA DE LAS AUTORIDADES

Denuncian a exfiscal y congresista por presunto pacto ilícito en el Ministerio Público

La Fiscalía de la Nación presentó ante el Congreso una denuncia constitucional contra la exfiscal de la Nación Patricia Benavides Vargas y el congresista José María Balcázar Zelada. Se les acusa por los presuntos delitos de cohecho activo y pasivo específico, en agravio del Estado.

La exfiscal, a través de sus asesores, habría pactado con Balcázar el archivo de su proceso penal en Lambayeque, a cambio de que él votara a favor de archivar las denuncias constitucionales en su contra, como integrante de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

Además, el legislador habría solicitado el nombramiento de su nuera como



fiscal adjunta, como parte del presunto acuerdo. La Primera Fiscalía Suprema Especializada también investigará a los fiscales Elmer Ríos Luque y Marena Mendoza Sánchez por su posible participación en este presunto caso de corrupción.

Cabe recordar que Marena Mendoza ocupó el cargo de presidenta de la Junta de Fiscales de La Libertad. Luego se vuelve coordinadora de la fiscalía de Derechos Humanos. En este último periodo de su gestión se vuelve su mano derecha de Patricia Benavides, según la tesis del Ministerio Público.

Este medio de comunicación consultó a algunos de sus excompañeros de trabajo en la fiscalía y todos lo definen como 'gestión del terror'. "Encontraba en los pasillos a los fiscales y les gritaba horrible. Al personal administrativo lo humillaba a cualquier hora", sostuvo un trabajador de la fiscalía de Trujillo.



UN POLICÍA DENUNCIA EL ROBO DE SU ARMA PERSONAL EN FLORENCIA DE MORA; SE INVESTIGA.

Delincuentes sustraen arma a policía en Trujillo

Un suboficial de segunda de la Policía Nacional del Perú, identificado como H.M.S.U., denunció el robo de su arma de fuego particular. El hecho ocurrió en el distrito de Florencia de Mora, en Trujillo, cuando el agente, quien trabaja en el Servicio de Seguridad de Bancos (SECSEBAN) de Trujillo, se encontraba de franco.

El suboficial relató que el 20 de abril, alrededor de las 10:22 p.m., regresó a su hogar, ubicado en el pasaje Miraflores N.º 507-16. Al llegar, estacionó su vehículo frente a su vivienda y, sin notar ninguna anomalía, entró a descansar. No fue hasta el día siguiente, alrededor de las 5:30 a.m., cuando el suboficial se preparaba para ir a su trabajo, que observó que la ventana del copiloto de su automóvil estaba entreabierta.

Dentro del morral, el suboficial tenía una pistola Girsan YAVUZ 16 REGARD M.C., calibre 9×19 mm, con número de serie T636812A01026, además de S/ 200.00 en efectivo y el DNI de su hija menor, que se encontraban en la guantera del vehículo. El policía rápidamente se dirigió a la comisaría a interponer la denuncia por el robo, el cual fue registrado por las autoridades correspondientes, incluyendo al Ministerio Público y la unidad especializada de investigación.

Este incidente ha vuelto a poner en discusión la seguridad de las armas de fuego que los miembros de la Policía Nacional del Perú portan fuera de servicio. El robo de armas de fuego personales puede tener graves implicaciones, ya que estos objetos pueden ser utilizados por delincuentes.

Hasta el cierre de esta nota, no se había logrado recuperar el arma ni identificar a los responsables del robo. No obstante, las autoridades están llevando a cabo diversas acciones para esclarecer el caso. Se están revisando las cámaras de seguridad cercanas al lugar de los hechos, y también se han activado operativos de inteligencia.

MÁS DATOS

- **Un policía denuncia el robo de su arma personal, lo que pone en riesgo la seguridad pública.**

POLICÍA UBICÓ AL AUTOMÓVIL

Recuperan vehículos robados en el milagro



Agentes de la Uprove y de la comisaría El Milagro, durante patrullajes por El Porvenir y El Milagro, lograron ubicar y recuperar un vehículo mayor y un vehículo menor que habían sido reportados como robados. La acción de seguridad permitió el regreso de los bienes a sus propietarios.

CON CARTA EXTORSIVA

Menor detenido con réplica de arma

En un operativo preventivo, agentes de la Comisaría de Cartavio intervinieron a un menor de 16 años, quien caminaba de manera sospechosa cerca del mercado central. Al realizarle el registro, le hallaron una réplica de pistola y una carta extorsiva, quedando detenido. El menor fue trasladado a la comisaría para las investigaciones correspondientes.



Denuncian a David Calderón por invasiones a patrimonio



La Quebrada Santo Domingo, un valioso sitio arqueológico ubicado en el distrito de Laredo, se encuentra nuevamente en el centro de la polémica. El fotógrafo y activista cultural José Carlos Orrillo ha acusado a la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad (DDC LL), dirigida por el apepista David Calderón, de omisión en la protección del patrimonio, ante una invasión agrícola que destruye el sitio.

Orrillo asegura que, aunque la DDC LL organiza reuniones privadas sobre el tema, no se han tomado acciones efectivas para frenar la invasión que afecta partes sensibles de la zona, incluidos geoglifos.

El activista denuncia que, pese a presentar pruebas claras desde enero, la respuesta institucional ha sido evadir la responsabilidad.

Asegura que personas como Mario Esteban López Carranza, presunto traficante de terrenos, están detrás de las invasiones, con la protección de funcionarios, el activista subraya que las autoridades no han tomado medidas concretas.

FRANCISCO HUERTA FUE SUSPENDIDO POR 12 MESES DEL EJERCICIO PROFESIONAL POR EL PROPIO TRIBUNAL DE HONOR

Le bajan el dedo al decano del Colegio de Economistas

El Colegio de Economistas de La Libertad atraviesa una nueva controversia tras el anuncio del decano Francisco Huerta Benites, quien reveló que un grupo de colegas lo ha propuesto para un nuevo periodo como máxima autoridad del gremio, correspondiente al bienio 2025-2026.

Sin embargo, desde el Tribunal de Honor de la institución se advierte que cualquier acto en el que Huerta participe sería declarado nulo, debido a una sanción vigente que le impide ejercer funciones.

Francisco Huerta fue suspendido por 12 meses del ejercicio profesional por el propio Tribunal de Honor, acusado de haber incurrido en presunto conflicto de intereses al establecer relaciones extrainstitucionales con una empresa del sector hidrocarburos. A pesar de ello, el decano calificó la medida como injusta y sostuvo que no se habrían respetado los estatutos ni el debido proceso. “La sanción fue impuesta en una sola instancia, lo cual es irregular”, declaró.

En respuesta, se conoció que una asamblea general extraordinaria habría sancionado a los tres miembros del Tribunal de Honor con seis meses de inhabilitación, por no acatar citaciones y actuar, según algunos directivos, al margen de las normas internas.



INICIAN PROYECTO DE AGUA POTABLE EN PACASMAYO

Cementos Pacasmayo inicia ejecución de obra por impuestos

Inicia obra de agua potable

- Cementos Pacasmayo, junto al Gobierno Regional y la Municipalidad Distrital, inició el proyecto de mejora del sistema de agua potable en Pacasmayo.
- La obra, valorizada en 22 millones de soles, contempla la renovación del desarenador, reparación del reservorio, adquisición de una PTAP y la construcción del cerco perimétrico.
- El expediente técnico se elaborará en 60 días. Autoridades destacaron que esta obra marca un hito para garantizar agua de calidad a la población mediante una alianza estratégica público-privada.

Con una inversión de aproximadamente 22 millones de soles, la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, el Gobierno Regional La Libertad y Cementos Pacasmayo SAA dieron inicio al proyecto de mejora del sistema de agua potable en la ciudad de Pacasmayo, a través de la modalidad de obras por impuestos.

El proyecto IOARR incluye la renovación del desarenador, reparación del reservorio, construcción del cerco perimétrico y adquisición de una Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP). El acto de entrega de terreno marca el comienzo de los 330 días contemplados para elaborar el expediente técnico, construir la infraestructura y adquirir el equipamiento necesario.

El alcalde Ricardo Guanilo Ayala destacó que esta intervención permitirá mejorar la calidad del agua. Agradeció al Gobierno Regional y a Cementos Pacasmayo por su compromiso y apoyo. “Nunca hemos tenido agua potable, solo agua tratada. Esta obra es el inicio de una verdadera solución para Pacasmayo”, señaló. Julio Chumacero, del Gobierno Regional, indicó que no hay límite presupuestal cuando se trata de salud y agua, y resaltó que se usará tecnología de punta para garantizar calidad. William Balcázar, de Cementos Pacasmayo, aseguró que la empresa asume con responsabilidad el reto, priorizando el suministro de agua potable segura para los ciudadanos. Ambos destacaron que esta obra representa un paso clave hacia el desarrollo sostenible.

36 AÑOS DESPUÉS

Homenaje a Virgilio Purizaga



A 36 años del asesinato del exalcalde Virgilio Purizaga Aznarán, la Municipalidad de Pacasmayo realizó una liturgia y sesión solemne. Se entregó a su familia un documento recopilatorio con actas y discursos de homenaje, el cual será publicado por la Biblioteca Municipal ‘José Sevilla Escajadillo’.

POR EL BIEN DEL PUEBLO

Superación de diferencias en Pacasmayo



Cementos Pacasmayo y el Gobierno Regional de La Libertad superaron las diferencias para continuar con el proyecto de mejora en el sistema de agua potable en Pacasmayo, con una inversión base de 22 millones de soles. Ayer, 23 de abril, se firmó el acta de entrega de terreno.

Raúl Ríos asume jefatura de bomberos



El brigadier CBP Raúl Ríos Burgos fue designado comandante departamental de la III Comandancia La Libertad del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), mediante Resolución N.º 022-2025 CGBVP del 11 de abril. La ceremonia de cambio de mando se realizó el 18 de abril en el Club Pacasmayo y contó con la presencia de autoridades regionales y locales, como el alcalde distrital de Pacasmayo, Ricardo Guanilo.

En su discurso, Ríos Burgos ofreció una comandancia “de puertas abiertas” comprometida con la eficiencia institucional y la disciplina. Afirmó que continuará gestiones pendientes de su antecesor, fortalecerá las compañías existentes y exigirá el cumplimiento normativo tanto a la Intendencia como a los cuerpos disciplinarios. Recalcó que la sede en Pacasmayo no será impedimento para liderar eficientemente, gracias al uso de tecnología y respeto al conducto regular.

Municipalidad de Guadalupe ignora citación de Sunafil



La Municipalidad Distrital de Guadalupe no acudió a la citación programada por la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo de San Pedro de Lloc (ZTPE-SPLL) para tratar la problemática laboral con su personal obrero. La reunión, pactada para el 23 de abril, buscaba abordar el incumplimiento del pago de remuneraciones, según el Expediente 005-2025. El conciliador extrajudicial Gustavo Benítez Paz dejó constancia de la inasistencia. En contraste, sí asistieron los dirigentes del Sindicato de Obreros Municipales. Esta nueva negativa de diálogo por parte de la municipalidad refuerza el argumento de los trabajadores para iniciar una huelga indefinida, ante la falta de soluciones, los obreros exigen respeto a sus derechos.

DENUNCIA ABANDONO POLICIAL ANTE OLA CRIMINAL QUE AFECTA A DOCENTES

Sutep alerta por violencia contra docentes en Otuzco

El secretario general del Sutep en La Libertad, Sergio Pinedo Esquivel, denunció públicamente la alarmante situación de inseguridad que viven los docentes en la provincia de Otuzco, tras el violento asalto sufrido por el maestro Roy Luján Reyes cuando se dirigía a su centro laboral, la institución educativa La Unión.

El dirigente sindical señaló que este es el segundo caso reciente de agresión a profesores en la zona, lo que evidencia el incremento de actos delictivos en el ande liberteño. “Esto que ha sucedido en Otuzco es un segundo caso que le ha sucedido a un docente y se suman a los actos delincuenciales en La Libertad, se está incrementando la ola criminal y no se está haciendo nada”, sostuvo.

Pinedo también denunció que las organizaciones criminales se han apoderado de los caseríos de Otuzco, generando un ambiente de peligro constante para los maestros que deben desplazarse por estas rutas para cumplir con su labor educativa.

Según el secretario general del Sutep, la situación se agrava por la inacción de la Policía Nacional del Perú en la zona. Aseguró que los agentes policiales no solo demoran en atender las denuncias, sino que incluso sugieren a los docentes investigar por su cuenta la pérdida de sus pertenencias. “Ellos conocen a los integrantes de esta banda y no están haciendo nada”, denunció.

Finalmente, exhortó a las autoridades regionales a intervenir y exigir a la policía de Otuzco un compromiso real con la seguridad ciudadana. “La manifestación que estoy haciendo es para que las autoridades de la región conozcan esta situación y les den un jalón de orejas a la policía de Otuzco”, concluyó el dirigente.

También pidió que se implementen patrullajes permanentes en las rutas escolares y mayor presencia policial en los caseríos. Advirtió que, de continuar esta situación, el Sutep evaluará medidas de protesta.

Mas datos

- **“Sutep exige urgente acción tras violento asalto a maestro y denuncia total inacción policial en Otuzco”**
- **Sutep denuncia inseguridad en la provincia de Otuzco**
- **Sergio Pinedo Esquivel, secretario del Sutep en La Libertad, denunció la creciente inseguridad que enfrentan los docentes en Otuzco.**
- **El reciente asalto y ataque al profesor Roy Luján Reyes es el segundo caso reportado en la zona. Según Pinedo, bandas criminales controlan los caminos hacia los caseríos, donde los maestros son víctimas frecuentes.**
- **Además, acusó a la policía local de no actuar ante las denuncias. Exhortó a las autoridades regionales a exigir responsabilidad a la PNP para frenar esta ola de violencia. También solicitó la creación de un plan de seguridad específico**

Aprista Alfaro tilda de tramitadores de obras a congresistas

Desde el Congreso se está evidenciando un apetito desmedido por gestionar obras, dejando de lado el trabajo legislativo para el cual los parlamentarios fueron elegidos.

Al respecto, el militante del APRA, Fernando Alfaro, precisó que actualmente los 130 congresistas se están enfocando a ‘tramitar’ obras, accionar que deja dudas si realmente lo hacen en beneficio de la población o porque posiblemente existen intereses personales y políticos detrás de todos esto.



“La principal labor de los congresistas ahora llamados diputados, es legislar, esa es la principal labor y no estar de tramitadores. No está de más apoyar a un alcalde en una gestión puntual, pero el 80 % o 90 % de mi producción como diputado o como senador va ser dedicarme a tramitar obras, yo creo que no. Hay que legislar, se supone que uno llega al Parlamento a legislar y si vas a ejecutar lánzate a la presidencia, a la alcaldía, que es un tema más ejecutivo o espera tu momento para que ocupes un cargo ejecutivo dentro del Gobierno o dentro del sector privado”, declaró.

“Quieren llegar a ser congresistas para gestionar obras y muchas veces esas obras y esas gestiones no son de todo corazón. A nivel de nuestros 130 congresistas la gran cantidad de ellos se dedican a “tramitar” obras y no sabes si lo hacean realmente por el cariño a su pueblo o por algún tema debajo de la mesa”, manifestó Alfaro.

PARTIDOS POLÍTICOS SON PREMIADOS

No perderán su inscripción pese a afiliaciones indebidas

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, informó que su institución se encuentra denunciando ante la Fiscalía a las organizaciones políticas que han afiliado a ciudadanos sin el consentimiento de los mismos.

Asimismo, el titular del JNE indicó que, ante los casos reportados, el ente electoral eliminará el cobro de S/46,20 a los ciudadanos que realicen el trámite de desafiliación.

Al respecto, el abogado especialista en Derecho Electoral, Tomás Alva, precisó que estas acciones irregulares no ocasionarán que los partidos políticos pierdan su inscripción ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP).

“¿Qué consecuencias pueden haber?, pues bueno, ya el Jurando Nacional de Elecciones con resolución ROP inscribió a las organizaciones políticas. Ahora causal para que pierdan su inscripción, esa no es causal para las organizaciones políticas. Van a encontrar responsables, porque van hacer sus denuncias penales al Ministerio Público, van a perseguir de repente al responsable del partido político, del comité partidario que presentó esas fichas, denuncias individualizadas, pero no contra el partido político. No es causa eso para que el partido político pierda su inscripción, porque el partido ya tiene inscripción frente al ROP, acá tenemos más de lo mismo”, declaró.

POBLADORES EXIGEN CONTINUIDAD DE OBRA QUE DARÁ AGUA A MILLONES

Marchan para exigir fin de paralización de obra

Obra en riesgo por chantaje

- Vecinos de tres distritos protestaron para evitar que se paralice la mega obra 'La Nueva Rinconada'. Un audio revela que una coordinadora de proveedores instó a frenar la obra para presionar al consorcio.
- Dirigentes exigen intervención estatal y denuncian presiones ilegales y chantajes.

Vecinos de Villa El Salvador, San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo marcharon exigiendo que no se paralice la mega obra 'La Nueva Rinconada', que dotará de agua a más de 2 millones de personas. La protesta surge tras la difusión de un audio en el que una mujer, identificada como Shirley Aliaga posible coordinadora de proveedores de una empresa consorciada incita a paralizar los trabajos como medida de presión.



Carlos Chávez, presidente del comité central de agua y alcantarillado, presentó el audio donde se escucha: "¡Qué se paralice la obra!, que se quede sin agua esta población". Según Chávez, este acto busca chantajear al consorcio San Miguel, responsable de la obra, y perjudicar a la población más vulnerable.

El dirigente denunció que quienes bloquean el almacén no tienen relación formal con el consorcio ni contrato vigente. Además, acusó a Sedapal de involucrarse indebidamente al exigir que el consorcio pague a estos proveedores con fondos públicos. "No vamos a permitir que se toque un solo sol de los fondos del Estado para pagar deudas ajenas", aseguró.

También criticó que los supuestos proveedores no hayan demandado a la empresa 2H, con quien afirman tener deudas, y en cambio ejerzan presión sobre el consorcio. Pidió a la presidenta Dina Boluarte y al Ministerio de Vivienda que intervengan y garanticen la entrega de la obra, prevista para septiembre de 2025.

Los manifestantes anunciaron nuevas medidas de protesta si no reciben una respuesta concreta de las autoridades en los próximos días, Finalmente, exigieron transparencia total en el manejo de los recursos.

MÁS DATOS

- **Audio revela intento de chantaje para paralizar obra que llevará agua a 2 millones de personas.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
OFICINA DE REGISTROS CIVILES
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ALEX MAXIMILIANO BAUTISTA ALVAREZ**, de 32 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO, de estado Civil SOLTERO, de ocupación ABOGADO, domiciliado en AV. NICOLAS DE PIEROLA # 1550 URB. MOCHICA y doña: **AMIRA GOSBINDA HERRERA MARIN**, de 29 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO, de estado civil SOLTERA, de ocupación ARQUITECTA, domiciliada en AV. NICOLAS DE PIEROLA # 1550 URB. MOCHICA, van a contraer matrimonio civil en SALON MUNICIPAL AV. ESPAÑA # 746 . Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES

Trujillo, 24 de Abril de 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
OFICINA DE REGISTROS CIVILES
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JONATHAN ALEXANDER DONNELLY CARDOSO**, de 30 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO, de estado Civil SOLTERO, de ocupación ING° DE SISTEMAS, domiciliado en CA. DANIEL A. ROBLES # 493 URB. PRIMAVERA y doña: **MELANIE VALVERDE LOPEZ**, de 29 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO, de estado civil SOLTERA, de ocupación ADMINISTRADORA, domiciliada en CA. 04 MZ.D LOTE 03 URB. COVICORTI, van a contraer matrimonio civil en CA. DANIEL A. ROBLES # 493 URB. PRIMAVERA . Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES

Trujillo, 24 de Abril de 2025

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE ESTA NOTARIA UBICADA EN EL JR. AYACUCHO N° 57 – PACASMAYO - LA LIBERTAD; EL SEÑOR **EDWIN YRIGOYN APAESTEGUI** SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL PREDIO UBICADO EN **SECTOR UNICO MZ R LOTE 16, AA. HH. BALNEARIO PUEMAPE**, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC - PROVINCIA PACASMAYO. ÁREA DE 200.00 M2, CON LOS LINDEROS: FRENTE: CON CALLE 10; CON 08.00 ML. DERECHA: CON LOTE N° 15; CON 20.00 ML. IZQUIERDA: CON LOTE N° 17; CON 20.00 ML. FONDO: CON LOTE N° 02, 03; CON 08.00 ML.– TITULAR REGISTRAL **JAIME ALBERTO OJEDA SOTO**, CORREN INSCRITOS EN LA **PARTIDA REGISTRAL N° 11006051** DE LA SUNARP – ZONA REGISTRAL N° V – TRUJILLO. LO QUE SE PUBLICA EN APLICACIÓN DEL ART. 506 DEL C.P.C Y ART. 5° DE LA LEY N° 27333, A FIN DE QUE LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGUN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE LO HAGAN VALER CONFORME A LEY. PACASMAYO. **NOTARIA PÚBLICA - DR. CESAR TORRES GONZÁLEZ - PACASMAYO**

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE ESTA NOTARIA UBICADA EN EL JR. AYACUCHO N° 57 – PACASMAYO - LA LIBERTAD; EL SEÑOR **EDWIN YRIGOYN APAESTEGUI** SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL PREDIO UBICADO EN **ASENTAMIENTO HUMANO BALNEARIO PUÉMAPE MZ R LOTE 2 – MALECÓN**, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC - PROVINCIA PACASMAYO. ÁREA DE 200.00 M2, CON LOS LINDEROS: FRENTE: MALECÓN S/N; CON 10.00 ML. DERECHA: CON LOTE N° 01; CON 20.00 ML. IZQUIERDA: CON LOTE N° 03; CON 20.00 ML. FONDO: CON LOTE N° 16, 17; CON 10.00 ML.– TITULAR REGISTRAL **ALEJANDRO HERNANI MAS MUÑOZ**, CORREN INSCRITOS EN LA **PARTIDA REGISTRAL N° 04009537** DE LA SUNARP – ZONA REGISTRAL N° V – TRUJILLO. LO QUE SE PUBLICA EN APLICACIÓN DEL ART. 506 DEL C.P.C Y ART. 5° DE LA LEY N° 27333, A FIN DE QUE LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGUN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE LO HAGAN VALER CONFORME A LEY. PACASMAYO. **NOTARIA PÚBLICA - DR. CESAR TORRES GONZÁLEZ - PACASMAYO**



CAFÉ RESTAURANT EL RINCON DE VALLEJO S.A.C

Comunica a todo el personal que haya laborado durante el año 2024, que se pagara el:

REPARTO DE UTILIDADES

Del mencionado ejercicio. Interesados por favor de comunicarse previamente al WhatsApp 949642205. Para realizar el cobro, es indispensable presentarse con su DNI original

AVISOS



VENTA CASA

3 pisos. Urb. Ávila Moron, Pimentel_Chiclayo. A 4 minutos de Universidades Sipan, Cesar Vallejo y Hospital Heysen. WhatsApp 979582718.

INVIERTA EN VISIBILIDAD, COSECHE RESULTADOS. PUBLICIDAD EFECTIVA, GARANTIZADA







2do. piso. Sala comedor, 3 dormitorios c/ closets, dorm. principal c/baño, un baño compartido, cocina amplia c/muebles altos y bajos, lavandería c/tendal. Piso parquet, buenos acabados, entrega inmediata, inscrito Registros Públicos. A.T. 76 m2 + 12 m2 (tendal). Cerca a centros comerciales, el Gobierno Regional y centros educativos. CEL. 995353976/965786877

Dr. Fernandito Alvarez Riva

MEDICO NATURISTA

34 9398987 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!



TRUJILLO: Psje. Mariano Rodriguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito)-Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

LIMA: Jr. Breña N° 227 - 3° Piso "B" - Altura - 1° de Arica - Telf.: 4244583













"¡Haz que tu negocio brille! Anuncia tu marca en nuestro periódico y conecta con miles de lectores cada día. ¡Tu historia merece ser vista!"

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE ESTA NOTARIA UBICADA EN EL JR. AYACUCHO N° 57 – PACASMAYO - LA LIBERTAD; EL SEÑOR **EDWIN YRIGOYN APAESTEGUI** SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL PREDIO UBICADO EN **SECTOR UNICO MZ R LOTE 17, AA. HH. BALNEARIO PUEMAPE**, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC - PROVINCIA PACASMAYO. ÁREA DE 200.00 M2, CON LOS LINDEROS: FRENTE: CON CALLE 10; CON 08.00 ML. DERECHA: CON LOTE N° 16; CON 20.00 ML. IZQUIERDA: CON LOTE N° 18; CON 20.00 ML. FONDO: CON LOTE N° 01, 02; CON 08.00 ML.– TITULAR REGISTRAL **MARITHA SOLEDAD RENGIFO PRIETO**, CORREN INSCRITOS EN LA **PARTIDA REGISTRAL N° 11006053** DE LA SUNARP – ZONA REGISTRAL N° V – TRUJILLO. LO QUE SE PUBLICA EN APLICACIÓN DEL ART. 506 DEL C.P.C Y ART. 5° DE LA LEY N° 27333, A FIN DE QUE LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGUN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE LO HAGAN VALER CONFORME A LEY. PACASMAYO. **NOTARIA PÚBLICA - DR. CESAR TORRES GONZÁLEZ - PACASMAYO**

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **MIGUEL RAMOS BAIGORREA**; SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO **N° 1001070910**; POR HABERSE CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL SEGUNDO APELLIDO DEL TITULAR Y PRIMER APELLIDO DE LA MADRE DEL TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO EN AMBOS COMO: **BAYGORREA**; SIENDO LO CORRECTO: **BAIGORREA**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE ESTA NOTARIA UBICADA EN EL JR. AYACUCHO N° 57 – PACASMAYO - LA LIBERTAD; EL SEÑOR **EDWIN YRIGOYN APAESTEGUI** SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL PREDIO UBICADO EN **ASENTAMIENTO HUMANO BALNEARIO PUÉMAPE MZ R LOTE 3 – MALECÓN**, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC - PROVINCIA PACASMAYO. ÁREA DE 200.00 M2, CON LOS LINDEROS: FRENTE: MALECÓN S/N; CON 10.00 ML. DERECHA: CON LOTE N° 02; CON 20.00 ML. IZQUIERDA: CON LOTE N° 04; CON 20.00 ML. FONDO: CON LOTE N° 15, 16; CON 10.00 ML.– TITULAR REGISTRAL **JULIO ROLANDO ALVA RIOS**, CORREN INSCRITOS EN LA **PARTIDA REGISTRAL N° 04009533** DE LA SUNARP – ZONA REGISTRAL N° V – TRUJILLO. LO QUE SE PUBLICA EN APLICACIÓN DEL ART. 506 DEL C.P.C Y ART. 5° DE LA LEY N° 27333, A FIN DE QUE LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGUN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE LO HAGAN VALER CONFORME A LEY. PACASMAYO. **NOTARIA PÚBLICA - DR. CESAR TORRES GONZÁLEZ - PACASMAYO**

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: **LA RINCONADA 26**
Código: 03-00054-25
Fecha y hora de presentación: 28/01/2025, 15:32
Hectáreas: 200
Titular: WILDER ALEX SAAVEDRA VASQUEZ

Distrito(s): JULCAN / MACHE
Provincia(s): JULCAN / OTUZCO
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 114	775
2	9 112	775
3	9 112	774
4	9 114	774

13/02/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ORDENANZA MUNICIPAL N°07-2025-MDEP

El Porvenir, 21 de marzo de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR,

POR CUANTO:
El Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 20 de marzo de 2025, y;;

VISTOS:
El Informe N°035-2025-SGDC-MDEP, el Informe N°049-2025-MDEP-GM, el INFORME N°055-2025-MDEP/VHAR, el INFORME N°043-2025-SGDC/MDEP, el Informe Legal Nº045-2025-GAJ-MDEP-VHAR y;

CONSIDERANDO:
Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley ° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el cual indica que la autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades; señala que las Ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración, supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tienen competencia normativa;

Asimismo, mediante Ley N°29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros O minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el punto 6.1.3 de los "Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil (PDCD)", aprobado por Resolución Ministerial N°180-2013-PCM, respecto a la constitución de la Plataforma de Defensa Civil, establece que: "El Alcalde constituye, preside y Convoca la PDCD, conformada por las entidades privadas, organizaciones sociales y humanitarias, entidades públicas con representación en el ámbito distrital, promoviendo su participación en estricta observancia a los derechos y obligaciones que le confiere la Ley". Asimismo, respecto las funciones específicas del Presidente de la Plataforma de Defensa Civil, la primera función del punto 6.3.1 de la normativa antes indicada, se establece: "Organizar y constituir la Plataforma de Defensa Civil, mediante norma regional o local según corresponda". Además, el artículo 41° del Reglamento de Organización y Funciones ROF vigente, se ha previsto que, el Alcalde constituye, preside y convoca a la PDC de la MDEP, los integrantes se designan mediante Ordenanza Municipal;

Que mediante el Informe N°043-2025-SGDC/MDEP, la Subgerencia de Defensa Civil, en virtud a las observaciones realizadas remite proyecto de ORDENANZA MUNICIPAL QUE CONFORMA LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE EL PORVENIR adjuntando exposición de motivos a fin de realizarse la evaluación que corresponda;
Que, mediante el Informe Legal N°045-2025-GAJ-MDEP-VHAR, el Gerente (e) de Asesoría Jurídica, emite opinión legal atendiendo las consideraciones expuestas en el exordio, y en cumplimiento irrestricto al marco legal vigente precisando que es favorable la propuesta de ordenanza municipal en mención, asimismo, concluye que es procedente elevar al Concejo Municipal, para su debate y aprobación correspondiente;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha de 20 de marzo de 2025, según Acta N.°07-2025- MDEP, se observa las opiniones de los integrantes del concejo municipal, sobre el proyecto de Ordenanza Municipal. Asimismo, los miembros del concejo municipal y en ejercicio de sus facultades conferidas por
la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, por UNANIMIDAD; con la dispensa de la lectura y aprobación del acta; se aprobó lo siguiente:

ORDENANZA QUE CONFORMA LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE EL PORVENIR

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, la conformación de la PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, para el periodo 2025, quedando conformado por los siguientes integrantes:

Plataforma de Defensa Civil MDEP

- Alcalde Distrital de El Porvenir	Presidente
- Sub-Gerente de Defensa Civil	Secretario Técnico
- Sub - Prefecto del Distrito de El Porvenir	Integrante
- Comisario de la Comisaría Nicolás Alcázar	Integrante
- Comisario de la Comisaria Sánchez Carrión	Integrante
- Director (a) Hospital Santa Isabel	Integrante
- Director (a) Policlínico ESSALUD - El Porvenir	Integrante
- Director (a) UGEL N°01- El Porvenir	Integrante
- Cía. de Bomberos N°215 - El Porvenir	Integrante
- Gerente de SEDALIB - EL Porvenir	Integrante
- Representante de Clubes de Madres - El Porvenir	Integrante
- Representante CEM - El Porvenir	Integrante
- Representante del Centro de Salud Mental San Crispín	Integrante
- Representante del Centro de Salud Mental Buen Pastor	Integrante
- Representante de la JUVESC - PNP	Integrante
- Representante de Brigadistas Rio Seco	Integrante
- Representante de la Asociación CSEDAR	Integrante

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCÁRGUESE a la Subgerencia de Defensa Civil, la Secretaría Técnica de la PLATAFORMA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, quien cumplirá las funciones establecidas en el numeral 6.3.2 de los "Lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil", aprobados por Resolución Ministerial N°180-2013-PCM.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER que la Subgerencia de Defensa Civil realice la notificación de la presente ordenanza a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, asimismo al despacho de Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza en el Diario encargado de publicaciones judiciales y a la Subgerencia de Tecnología de la Información la publicación de la presente norma municipal en el Portal Web Institucional: www.muniporvenir.gob.pe

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



NACIONALES

EN MEGAOPERATIVO CONTRA LA MINERÍA ILEGAL

Incautan 24 kilos de oro valorizados en $2.5 millones



LIMA. El Ministerio Público, la Policía Nacional y la Sunat incautaron 24 kilos de oro en un megaoperativo contra la minería ilegal, realizado esta madrugada en simultaneo en Lima, Nasca, Arequipa y Puno.

La Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada Contra la Criminalidad Organizada ejecutó la medida de detención preliminar de 14 presuntos miembros de la organización criminal 'Kilates', que se dedicaría al lavado de activos provenientes de la minería ilegal.

Según la tesis fiscal, la banda realizaba "actos de conversión, transferencia y ocultamiento de oro ilegal", indicó el Ministerio Público en su cuenta oficial de X.

El megaoperativo incluyó el allanamiento con descerraje y registro domiciliario de inmuebles vinculados a los investigados, "así como el registro personal e incautación de objetos y/o instrumentos relevantes para la investigación", apuntó.

La Sunat informó que se logró incautar un total de 24 kilos de oro, valorizado en 2.5 millones de dólares (7.6 millones de soles aproximadamente).



Detienen a 'Loco Aly'

LIMA. Agentes de la PNP capturaron a Carlos Aly Nima Salazar (19), alias 'Loco Aly', implicado en el asesinato de los cantantes urbanos '26is' y 'Louis Producer', ocurrido la semana pasada en Villa María del Triunfo.



Apelará sentencia

LIMA. Ulises Villegas, alcalde de Comas, anunció que apelará a la sentencia en la que se le dictó 6 años de prisión (con ejecución diferida), junto a otras personas por el delito de colusión agravada.

DELITO LO COMETIERON ENCAPUCHADOS Y CON PASAMONTAÑAS

Detienen a 7 policías por robar casa de universitaria

PUNO
TOMADO DE LA REPÚBLICA

A bordo de una camioneta negra, en plena luz del día, un grupo de aproximadamente diez delincuentes armados irrumpió violentamente en una vivienda ubicada en la avenida Lampa, sector San Luis, kilómetro 4, en Juliaca, Puno. Entre el grupo de asaltantes se encontrarían siete efectivos policiales pertenecientes al grupo Terna.



Actualmente, son acusados por el delito de robo agravado, en el que efectuaron alrededor de ocho disparos al aire para amedrentar a los vecinos antes de huir con objetos de valor y los ahorros de una joven universitaria.

La víctima del robo, Brisayda Soncco Chipile (18), denunció que los sujetos encapuchados y armados ingresaron a su domicilio para robarle sus ahorros. Según fuentes extraoficiales, los implicados estarían alegando un supuesto operativo para evadir responsabilidades.

La captura de los implicados en el robo ocurrió cerca de las 4 pm del día 23 de abril en Juliaca, Puno. Presuntamente, los efectivos policiales cometieron el asalto tres horas antes de realizar un operativo para desarticular una banda criminal. Los agentes pertenecerían a la UNIESVER TERNA PNP-Juliaca.

Los policías detenidos son: Víctor José Liñan Esquerre (54), Luis Antonio Chucos Salvador (42), Michael James Ventura Javier (35), Israel Josué Días del Olmo Vizcarra (30), Jaider Lee Tacca Chambi (29), Arnold Diego Quispe Rivas y Yhon Yeison Nacilla Quispe.

El jefe de la División Policial de San Román, Percy Pizarro Vergara, confirmó la detención de los agentes implicados y aseguró que la Policía Nacional no permitirá actos de corrupción dentro de sus filas.

De otro lado ciudadanos denunciaron constantes robos en calles de Juliaca.

JEFE DE LA ANC FUE DENUNCIADO POR EL DELITO DE COHECHO

Suspendido fiscal José Domingo Pérez denuncia a Juan Fernández Jerí ante la JNJ

LIMA. El suspendido fiscal José Domingo Pérez denunció a Juan Fernández Jerí, jefe de la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público, ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ) por el presunto delito de cohecho. La denuncia de Pérez Gómez se basa en supuestas irregularidades que comprometen la integridad y neutralidad de la función pública.

Según el documento, Fernández Jerí le habría dado indicaciones al abogado de Fuerza Popular, Christian Salas, para persuadir a una informante que era monitoreada por el coronel de la PNP en retiro, Harvey Colchado, con el fin de obtener información que permitiría iniciar investigaciones en contra de los fiscales Rafael Vela, Marita Barreto y José Domingo Pérez.



El fiscal también cuestiona la imparcialidad de Fernández Jerí, quien habría usado su cargo para apartar de sus funciones a fiscales encargados de las investigaciones contra el partido Fuerza Popular. Asimismo, lo acusa de presuntamente haber actuado bajo intereses vinculados al partido que lidera Keiko Fujimori, para dificultar el proceso de los casos dirigidos por él y otros fiscales relacionados con dicha agrupación política.

INTERNACIONALES



Ejecutan a asesino

EE.UU. El estado de Texas ejecutó con inyección letal a Moisés Sandoval Mendoza (41), por el secuestro, abuso sexual y asesinato de una compañera de secundaria en 2004, informó la Fiscalía del condado de Collin.



Secuetro en Ecuador

Ecuador. La esposa y el hijo del futbolista ecuatoriano Jackson Rodríguez, del club Emelec de Guayaquil, fueron secuestrados en el domicilio del jugador el pasado miércoles 23 de abril, según los reportes policiales.



Caso de discoteca

República Dominicana. Los plafones del techo de la discoteca que se derrumbó en Santo Domingo el pasado 8 de abril y causó la muerte a 232 personas "siempre" se caían, admitió el propietario Antonio Espaillat.

50 JEFES DE ESTADO Y 10 REYES ASISTIRÁN AL FUNERAL DEL PAPA

El luto en el Vaticano acabará el 4 de mayo



VATICANO
TOMADO DE RPP

Las 'Novendiales', el periodo tradicional de nueve días de luto que siguen a la muerte de un papa, terminarán el próximo 4 de mayo, según confirmó la Santa Sede, y después de ese día se convocará el cónclave.

El maestro de ceremonias vaticano, el arzobispo Diego Ravelli, explicó en un comunicado que la primera misa en recuerdo de Francisco tendrá lugar el 26 de abril a las 10.00 horas locales (8.20 GMT) en la basílica de San Pedro.

Y la última novena tendrá lugar el 4 de mayo a las 17.00 horas locales (15.00 GMT) en el mismo lugar, presidida por el cardenal Dominique Mamberti.

Las 'Novendiales' (del latín 'novem diem', nueve días) seguirán al funeral del papa Francisco, fallecido el pasado lunes a los 88 años a causa de un ictus y cuyo féretro será expuesto hasta ese día en la basílica vaticana para su despedida por miles de fieles.

Por eso, el primer día de ese periodo de luto será ya el de su funeral y después será enterrado en la basílica romana de Santa María La Mayor.

Esta celebración se repetirá diariamente y estará abierta a quien quiera rezar por el alma del pontífice argentino.

Una vez superado este periodo de nueve días podrá convocarse el cónclave para elegir un sucesor, en un plazo que no puede superar los 20 días desde la muerte del papa, por lo que su inicio se prevé entre el 5 y el 10 de mayo.

Además, las honras de las 'Novendiales' exigen la participación de los cardenales, que oficiarán el rito, como el decano Giovanni Battista Re, que presidirá el funeral, o el actual secretario de Estado vaticano, Pietro Parolin, entre otros.

Cabe indicar que Delegaciones de 130 países estarán presentes en el funeral de Estado, que se celebrará allí el sábado 26 de abril. Según la Santa Sede, han confirmado su asistencia más de 50 jefes de Estado y diez monarcas.



EN CISJORDANIA

Ejército de Israel mata a tiros a niño

PALESTINA. El Ejército de Israel mató a tiros a un niño de 12 años en Al Yamun, localidad próxima a Yenín, en el norte de Cisjordania y bajo una intensa operación militar israelí desde enero, anunció la Media Luna Roja Palestina en un comunicado.

"Nuestros equipos están transportando a un muerto de 12 años del centro médico Al Hadaf de Al Yamun, cerca de Yenín, donde fue alcanzado con disparos en la mejilla y el abdomen. Está siendo llevado al Hospital Gubernamental de Yenín", recoge el texto.

El menor recibió los balazos en un cementerio de la localidad durante un choque entre el Ejército y las milicias, relató a EFE un portavoz de la Media Luna Roja.

Las fuerzas armadas israelíes aseguraron a EFE que el niño se trataba de "un terrorista que lanzó un artefacto explosivo a los soldados", que llevaban a cabo una redada en Al Yamun, por lo que abrieron fuego contra él "eliminándolo".

Preguntado sobre si existen pruebas de esta acusación, un portavoz militar rechazó aportar más información. El Ejército israelí ha matado a 23 menores de edad en lo que va de 2025 en Cisjordania.

RUSIA Y UCRANIA SE ACUSAN MUTUAMENTE DE SABOTEAR LA PAZ

Al menos 9 muertos y más de 70 heridos tras ataque masivo sobre ciudad de Kiev

UCRANIA. Rusia lanzó la madrugada de este jueves un ataque masivo contra Kiev, la capital de Ucrania, utilizando 70 misiles de diversos tipos y 145 drones, incluidos los kamikaze Shahed de fabricación iraní, según informó la Fuerza Aérea ucraniana.

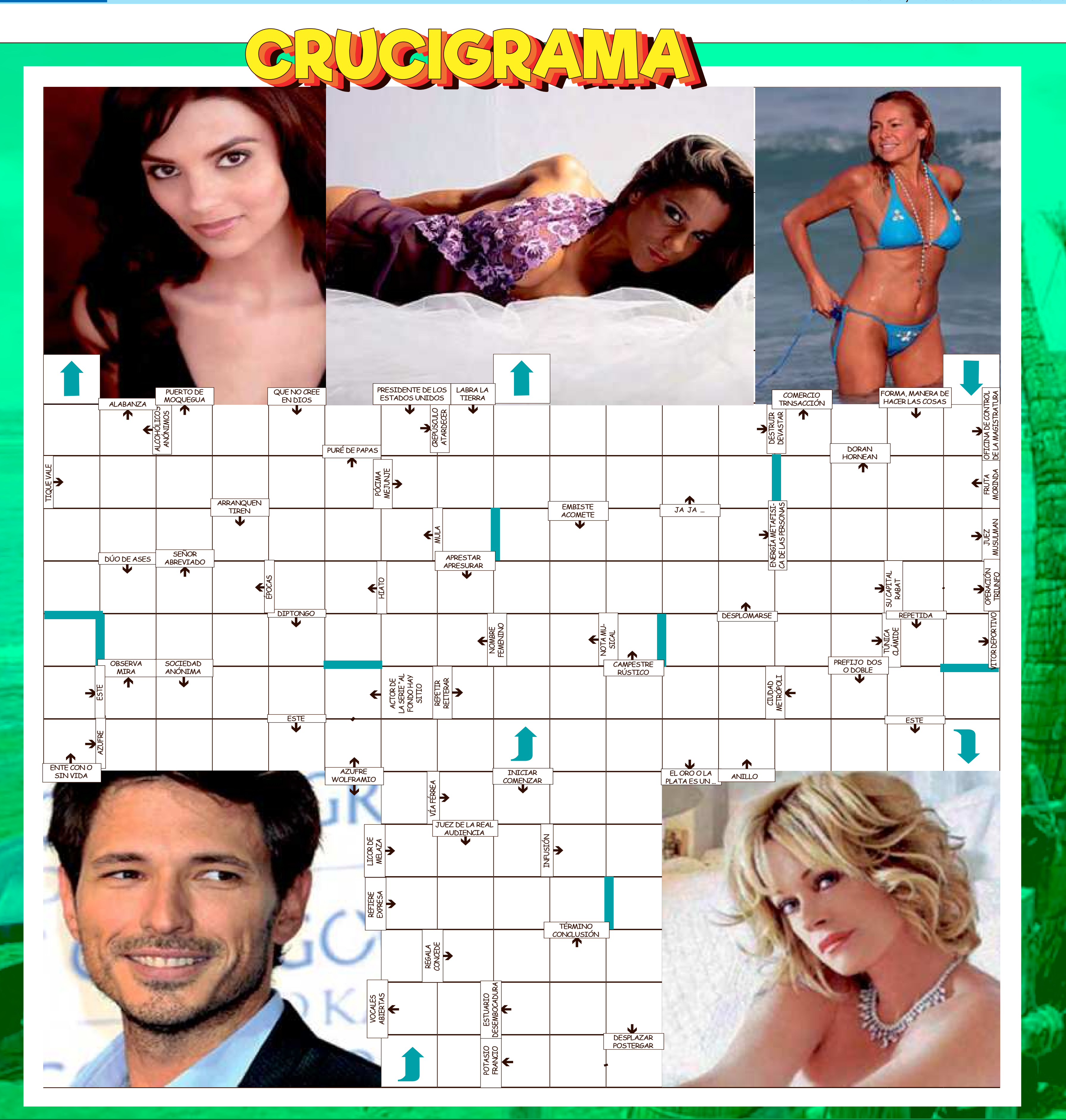
El bombardeo, descrito como uno de los más intensos en meses, dejó al menos nueve muertos y más de 70 heridos, con el distrito de Sviatoshin como el más afectado. Las autoridades ucranianas continúan buscando a desaparecidos bajo los escombros de edificios residenciales y comerciales destruidos.

El ataque se produjo tras repetidas propuestas de tregua por parte del presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, quien condenó la acción como una muestra de la "falta de voluntad de Rusia de poner fin a la guerra".



Por su parte, el Kremlin negó haber atacado objetivos civiles, asegurando que el bombardeo se dirigió a "instalaciones militares" y empresas relacionadas con la producción de armamento.

El presidente Zelenski, quien canceló parte de su visita a Sudáfrica para regresar a Ucrania, exigió un cese inmediato de los bombardeos.


CRUCIGRAMA
ALABANZA
PUERTO DE MOQUEGUA
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS
QUE NO CREE EN DIOS
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
LABRA LA TIERRA
CREPÚSCULO ATARDECER
PURÉ DE PAPAS
PÓCIMA MEJUNJE
COMERCIO TRNSACCIÓN
FORMA, MANERA DE HACER LAS COSAS
OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA
DESTRUIR DEVASTAR
DORAN HORNEAN
FRUTA MORINDA
TIQUE VALE
ARRANQUEN TIREN
EMBISTE ACOMETE
JA JA ...
MULA
ENERGÍA METAFÍSICA DE LAS PERSONAS
JUEZ MUSULMÁN
DÚO DE ASES
SEÑOR ABREVIADO
APRESTAR APRESURAR
ÉPOCAS
HIATO
SU CAPITAL RABAT
OPERACIÓN TRIUNFO
DIPTONGO
DESPLOMARSE
REPETIDA
NOMBRE FEMENINO
NOTA MUSICAL
TÚNICA CLÁMIDE
VITOR DEPORTIVO
OBSERVA MIRA
SOCIEDAD ANÓNIMA
CAMPESTRE RÚSTICO
PREFIJO DOS O DOBLE
ESTE
ACTOR DE LA SERIE "AL FONDO HAY SITIO"
REPETIR REITERAR
CIUDAD METRÓPOLI
ESTE
ESTE
AZUFRE
ENTE CON O SIN VIDA
AZUFRE WOLFRAMIO
INICIAR COMENZAR
EL ORO O LA PLATA ES UN ...
ANILLO
VÍA FÉRREA
JUEZ DE LA REAL AUDIENCIA
LICOR DE MELAZA
INFUSIÓN
REFIERE EXPRESA
TÉRMINO CONCLUSIÓN
REGALA CONCEDE
VOCALES ABIERTAS
ESTUARIO DESEMBOCADURA
DESPLAZAR POSTERGAR
POTASIO FRANCIO

SOPA DE LETRAS

- Michael Jordan
- LeBron James
- Kareem Abdul-Jabbar
- Bill Russell
- Wilt Chamberlain
- Larry Bird
- Magic Johnson
- Tim Duncan
- Shaquille O'Neal
- Kobe Bryant
- Hakeem Olajuwon
- Oscar Robertson
- Kevin Durant
- Stephen Curry
- Dirk Nowitzki
- Jerry West
- Charles Barkley
- Karl Malone
- David Robinson
- Scottie Pippen

N	F	M	A	T	F	M	N	O	S	N	I	R	O	R	D	I	V	A	D	W	I
E	Q	H	I	N	L	A	H	H	Y	B	I	H	D	I	S	B	F	L	H	I	N
M	C	Y	I	C	M	A	G	I	C	J	O	H	N	S	O	N	D	Y	J	L	R
U	D	O	E	K	H	A	E	T	R	V	G	N	E	C	O	I	A	M	G	R	S
I	I	H	K	I	M	A	N	I	T	K	F	V	I	N	D	U	R	A	N	T	D
O	H	S	A	E	K	C	E	K	I	T	T	H	L	H	Z	W	A	I	T	E	L
S	K	C	R	P	M	R	Y	L	R	S	E	N	D	S	I	D	K	R	V	E	I
C	N	O	L	G	J	D	A	R	J	T	E	O	A	L	H	E	A	R	S	I	D
A	O	T	M	K	O	M	A	R	I	O	D	M	T	Y	W	I	M	H	T	S	H
R	W	T	A	Y	C	G	A	E	S	D	R	C	A	N	R	R	G	S	L	M	O
R	I	I	L	S	E	D	G	T	I	E	H	D	J	J	L	D	E	S	A	E	L
O	T	E	O	U	C	N	O	B	T	A	L	D	A	R	N	W	E	I	O	L	L
R	Z	F	N	N	A	H	R	S	M	I	M	H	G	N	Y	O	N	R	C	F	F
E	K	I	E	U	F	T	O	B	E	L	R	N	A	R	I	D	R	E	O	L	S
R	I	P	O	A	F	C	E	K	I	L	R	W	R	H	M	N	U	D	O	K	S
T	Y	P	E	T	R	R	S	H	M	A	T	E	L	G	C	C	S	N	E	R	U
S	A	F	R	D	I	F	F	I	A	T	I	N	O	R	R	I	G	I	F	I	R
O	C	N	W	A	B	S	H	A	Q	U	I	L	L	E	O	N	E	A	L	K	L
N	L	E	I	N	O	W	U	J	A	L	O	M	E	E	K	A	H	G	C	D	L
I	L	N	O	A	H	K	G	S	T	E	P	H	E	N	C	U	R	R	Y	D	I
U	R	I	K	A	H	F	F	M	A	R	D	U	I	I	A	R	R	A	R	F	R
N	L	A	O	T	I	M	D	U	N	C	A	N	R	T	M	E	S	W	I	N	B

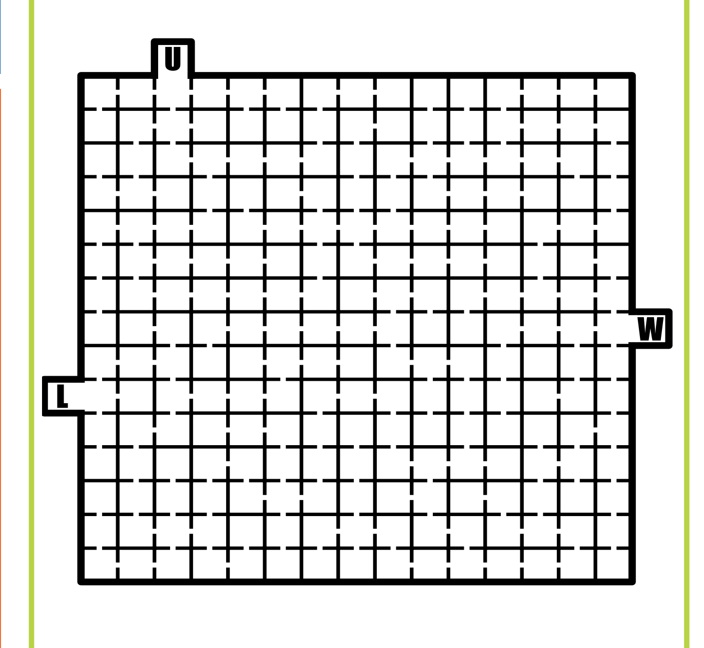
El orgullo, que nos inspira tanta envidia, a menudo nos sirve también para moderarla

FRANÇOIS DE LA ROCHEFOUCAULD

SUDOKU

	1			4		8		
	5				1		9	
8	6			9		7	2	1
2								
	8	9	5	3			1	2
		1			4		7	5
			1	2	3			
							8	
								4

LABERINTO





Wattsap 916841628

ARIES
Trabajo: Estás trabajando con muchísima responsabilidad. Mercurio te impulsa a ser muy productivo y esto te traerá resultados favorables.Amor: Libre de presiones sentimentales y familiares. Sé más tolerante. Dinero: Buenos resultados en tu economía.

TAURO
Trabajo: Te sientes muy cómodo en lo laboral. Surgirán nuevos intereses con muy buena producción. Amor: La magia vuelve a tu corazón con redoblada intensidad. Volverás a confiar y creer en el amor. Dinero: Tus proyectos van por buen camino. Trata de no hacer gastos innecesarios.

GÉMINIS
Trabajo: Ten cuidado a quién le das confianza desmedida esta semana. Tus finanzas e inversiones requieren de tu presencia para resolver ciertos inconvenientes. Amor: Presta más atención y cuidado con personas recién conocidas, podrían meterte en conflictos. Dinero: Pronto recibirás montos regulares que te ayudarán a cumplir tus objetivos.

CÁNCER
Trabajo: Excelentes negocios y futuros viajes. Estás en un buen momento para tomar decisiones firmes. Amor: Tu pareja confía mucho en ti. No la defraudes ni corras riesgos innecesarios. Dinero: Recibirás buenos dividendos, fruto de tus exitosas inversiones.

LEO
Trabajo: Estás en una buena racha, resolviendo todo a tu favor. Te está yendo muy bien, eres muy hábil en lo que haces. ¡Aprovéchalo! Amor: Tendrás total apoyo de tu pareja en todo lo que te propongas. Dinero: Obtendrás muy buenos ingresos y estarás bastante holgado.

VIRGO
Trabajo: Te expandirás en tus negocios y seguirás creciendo con suerte. Harás nuevas inversiones. Amor: Esta semana, por fin dirás adiós a tu pasado y establecerás compromisos más sanos. Dinero: Recibirás una ayuda extra que te permitirá expandirte y obtener nuevas ganancias.

LIBRA
Trabajo: Estás en una etapa muy estable. Se vienen nuevos proyectos bastante productivos. Es tiempo de evaluar y concluir. Amor: Estás cerrando ciclos pasados. Sana tu corazón. Dinero: Muy buenas ganancias y utilidades para ti.

ESCORPIO
Trabajo: Tus nuevos proyectos están funcionando y sigues avanzando. Tu economía crecerá. Amor: Estás siendo correspondido. Muestra un poquito más de interés.
Dinero: Recibirás pagos inesperados y bastante sustanciales.

SAGITARIO
Trabajo: Cambios positivos en tu centro laboral. Tienes muy buenas proyecciones en lo que haces. Amor: Muy sutil y apasionado. Dinero: Esta semana gozarás de buenos ingresos. Cuídalos.

CAPRICORNIO
Trabajo: Tus proyectos están resultando muy sustanciosos. Confía, obtendrás buenos resultados. Amor: Tendrás un viaje cercano con tu pareja. Disfrútalo. Dinero: No estás sobrado. Adminístrate con cautela.

ACUARIO
Trabajo: Pon atención. Cuidado con un posible fraude o estafa. Organiza tus cosas; ciertas personas merecen tu desconfianza. Amor: Llega un nuevo amor a tu vida. Conócela bien antes de entregarte por completo. Sé más precavido. Dinero: Estarás muy bien económicamente. Trata de ahorrar para el futuro.

PISCIS
Trabajo: Recibirás una buena noticia sobre negocios que ya conoces. No temas, triunfarás. Confía en ti, eres muy hábil en lo que haces. Amor: Tu relación es muy estable y duradera. Dinero: Tendrás buenos ingresos y dejarás tus preocupaciones atrás.

Sociales



GEAS _ Campeón de la Liga Distrital Deportiva en Ascope



Empezando de izquierda a derecha: Darlyn Carbajal Acosta, Katy Cotrina Culquichicon, Madeley Castillo Díaz, Elcira Pósito Sare, Diana Espinoza y Silvana cruzado.



"Muchos sueñan con hacer un gol, mi sueño es impedirlo", sostuvo Jaime Castillo Pósito, arquero con más de 30 años de experiencia.



Regidoras Diana Espinoza y Elcira Pósito fiscalizando en San Antonio _Ascope



Los primitos Daniela y Mateo en un día de campo.

DEPORTE



RAMOS

América de Cali mantiene su invicto en el Grupo C de la Copa Sudamericana. Con el trujillano Luis Ramos desde los 66', el elenco colombiano igualó sin goles ante Huracán en Argentina por la tercera jornada y sigue sumando. El empate deja a América de Cali con cinco puntos en el segundo lugar del Grupo C, mientras que Huracán queda con siete unidades en la primera casilla.

CON GOL DE BANDEIRA EN LA AGONÍA.

Grau sacó su primer punto

Atlético Grau, el "Patrimonio de Piura", jugando de local en el Estadio Monumental de Ate obtuvo su primer punto en Conmebol Sudamericana. tras empatar en el minuto final con Sportivo Luqueño de Paraguay, en la tercera fecha del Grupo "D". Neri Bandiera marco un golazo en los descuentos.

Los equipos arribaron a este encuentro obligados a llevarse los tres puntos para resarcirse de las dos primeras derrotas sufridas en el certamen.



PRIMER TIEMPO

El cotejo empezó de forma complicada para el equipo que dirige Ángel Comizzo, ya que pese a salir a proponer en campo rival, Sportivo Luqueño fue más efectivo, pues sus dos llegadas claras al arco de Álvarez terminaron en gol.

En esa medida Sportivo Luqueño, a los 8' se puso adelante en el marcador con anotación de Wilson Ayala, quien con fuerte disparo venció la portería piurana y marcar el 1-0.

Luego la cosa se complicó para los el "Patrimonio Piurano", ya que sobre los 27' Walter González incrementó la diferencia con otro buen gol. Antes del descanso, para ser exactos en el minuto 43 descontó Atlético Grau gracias a la anotación de Juan Garro, quien era el hombre que mayor peligro generaba en campo de los visitantes. Este gol permitía ver a Atlético Grau con otros ojos todo lo que restaba por jugarse en el Monumental de Ate



SEGUNDO TIEMPO

Para la parte complementaria, el equipo peruano salió dispuesto en busca del empate y propició algunas ocasiones de peligro, pero no pudo concretarlo en gol, porque sus llegadas eran bien controladas por una defensa de Sportivo Luqueño que no daba espacio a la duda en los metros finales de su campo.

El equipo paraguayo en esta parte complementaria refrescó su ataque y también logró generar opciones para aumentar la diferencia, pero Patricio Álvarez respondió bien cuando fue requerido.

Sin embargo, en la última de la noche, tras un despeje mal ejecutado que chocó en un rival, Garro recibió por la banda derecha y sacó un centro venenoso al área chica donde Bandiera supo resolver con un taco para dejar sin reacción al guardameta visitante y colocar así el 2-2, con el que terminó el partido.

Con este resultado, Atlético Grau sumó su primer punto en Conmebol Sudamericana, al igual que Sportivo Luqueño, por lo que ambos ocupan el tercer y cuarto lugar. Los otros integrantes del grupo, Godoy Cruz y Gremio tienen 6 unidades.

En la cuarta fecha los de Piura en este mismo escenario recibirán a Gremio, mientras que Sportivo Luqueño visitará al Godoy Cruz en el Estadio de Mendoza.

SÍNTESIS

ATLÉTICO GRAU (2): Álvarez, Rodas (Vilca, 45'), Rostaing (Vásquez, 45'), Franco, Tapia, Rojas, Guarderas (Herrera, 83'), Soto, Garro, Bolívar, Bandiera. DT: Ángel Comizzo.
TA: Rojas, Guarderas
GOLES: Garro (43'), Bandiera (92')

SPORTIVO LUQUEÑO (2): Aguilar, Ferreira, Brizuela, Marchio, Torres, Benítez, Ríos (Pérez, 74'), Comas (F. Benítez, 67'), Ayala (Santander, 74'), Vera (Rodríguez, 84'), González (Báez, 74'). DT: Gustavo Morínigo.
TA: Benítez
GOLES: Ayala (8'), González (26')
ÁRBITRO: Diego Ulloa (COL)
ESTADIO: Monumental

SAN ANTONIO

San Antonio Bulo Bulo sigue dando la sorpresa en la Copa Libertadores. El elenco boliviano venció por 2-1 a Vélez en casa para sumar su segunda victoria en el Grupo H y pelear la cima. La victoria deja a Cerro Largo con cuatro puntos en el segundo lugar del Grupo B de la Copa Sudamericana.



MUSHUC RUNA

Mushuc Runa sigue ganando en la Copa Sudamericana. El elenco ecuatoriano hizo respetar la casa al golear por 3-0 a Unión para mantener puntaje perfecto en el Grupo E del torneo internacional. La victoria deja a Mushuc Runa con nueve puntos en la primera posición del Grupo E de la Copa Sudamericana, mientras que Unión quedó con tres unidades.

ARMANI EVITÓ DERROTA ANTE INDEPENDIENTE DEL VALLE

Sufrido empate de River



En la previa del Superclásico del futbol argentino, River Plate empató a dos goles por lado con Independiente del Valle, en partido jugado en el Estadio Banco Guayaquil de Quito por la tercera fecha del Grupo B de la Conmebol Libertadores. River vino de atrás ya que perdía por 2 a 0 ante IDV.

River Plate con este resultado acumula cinco puntos y se afirmas en la punta de tabla de colocaciones, mientras que Independiente del Valle subió al cuarto lugar con cuatro unidades, misma cantidad que Barcelona SC (tercero en la tabla 3) y uno más que Universitario de Deportes (que esta último en el grupo).

Abrió la cuenta Claudio Spinelli a los 24' del primer tiempo tras una asistencia de Renato Ibarra. Minutos después, a los 30 el mismo delantero argentino volvió a hacerse presente en el marcador y convirtió el 2-0 luego de otro gran pase de Layan Loor.

Ya en el complemento, el portero Franco Armani evitó la tercera caída de su arco con una sensacional atajada. A partir de ese momento, River Plate creció y encontró el descuento por obra de Giuliano Galoppo (68'). Finalmente, Sebastián Driussi (74') emparejó las acciones y silenció el estado quiteño.

Ahora, River Plate tendrá que visitar a Barcelona SC en el Estadio Monumental de Guayaquil, mientras que Independiente del Valle medirá fuerzas con Universitario de Deportes en el Estadio Monumental de Lima.

Sao Paulo paró a Libertad



Sao Paulo se impuso por 2-0 como visitante a Libertad de Paraguay por el Grupo D de la Copa Libertadores, y tomó la punta en la tabla de posiciones en el grupo en el que también están Alianza Lima y Talleres.

En el primer tiempo el partido fue equilibrado, sin embargo, en el segundo tiempo llegaron los goles de Sao Paulo. Lucas Ferreira abrió el marcador a los 62 minutos, Libertad tuvo la posibilidad de empatar sobre los 70' con un penal pero Lorenzo Melgarejo erró en la definición.

André Silva consiguió aumentar la diferencia a los 83' para el equipo brasileño y sentenció así el partido para darle su segunda victoria en el torneo a los paulistas.

Sao Paulo sumó 7 puntos y trepó al primer lugar de la tabla del Grupo D, mientras que Libertad se quedó con 6 unidades y está segundo. Alianza Lima es tercero con 4 y Talleres cierra aún sin sumar puntos.

En la cuarta fecha, Alianza Lima recibirá a Sao Paulo, mientras que Libertad visitará a Talleres.

Fluminense empata de visita



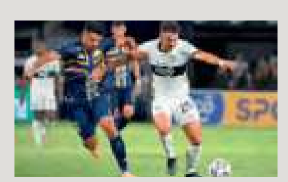
Unión Española jugando de local empató 1 a 1 frente a Fluminense por la tercera jornada del Grupo F de la Copa Sudamericana. El equipo brasileño es líder en la tabla con 7 puntos.

Los goles del partido llegaron recién sobre el final. En el minuto 83 el equipo chileno se puso en ventaja con gol de Pablo Aránguiz pero en los descuentos Nonato consiguió el empate. Kevin Serna fue titular y jugó hasta el minuto 70.

Con este resultado, Fluminense sumó 7 puntos y está como líder en el Grupo F, mientras que Unión Española está en el tercer lugar con 2 unidades.

Bustos sumó su primer punto

EN COPA LIBERTADORES



Por el Grupo H de la Copa Libertadores, Olimpia, dirigido ahora por Fabián Bustos, igualó 0-0 de local ante Peñarol y sumó su primer punto en el torneo.

En un partido parejo, con buenos momentos de ambos equipos, Vélez tuvo la oportunidad de llevarse la victoria con un penal que Leonardo Fernández erró en el minuto 51.

El equipo argentino tuvo otras opciones para quedarse con el triunfo pero en los minutos finales fue Olimpia el que estuvo más cerca de ganarlo. Sin embargo, el 0-0 se mantuvo hasta el final.

Con este resultado, Peñarol sumó 4 puntos y está en el tercer lugar de su grupo, mientras que Olimpia es último con una unidad.



Fútbol Castilla

En el grupo B de la Liga Distrital de Castilla, Alianza Libertad dio la sorpresa al superar a Sport Amazonas, que perdió el liderato y fue relegado al cuarto lugar. Mientras que Porvenir Huáscar y Academia Nell's ganaron a sus rivales de turno y comparten el primer lugar de la serie B.



Copa Perú 2025

El campeón vigente, Racing Club de la liga de Tambogrande, demostró su poderío con una goleada aplastante. Un 9-0 contra Sporting Cristal que dejó a todos boquiabiertos. Sin duda, un partido para la historia del fútbol tambograndino. Se muestra como aspirante a levantar el título.

EN VÓLEY MIXTO Y EN DAMAS RESPECTIVAMENTE

Morropón y UNP campeones regionales



Chulucanas. Deportivo Morropón, afiliado a la Liga Distrital Mixta de Castilla, hizo historia por ser el primer club que irá al próximo campeonato nacional a celebrarse en Abancay, en abril, donde el campeón ascenderá a la intermedia profesional.

El sexteto dirigido por Jimmy Hidalgo y Miguel Cruz se consagró campeón de la categoría mixta del Campeonato Regional de Vóley Interclubes jugado en el Coliseo Ignacio Távara Pasapera, de Chulucanas, con el aval de la Federación Peruana de Vóley (FPV) , representando por Mario Adrianzén Cueva

Por otro lado, el sexteto femenino del Deportivo Universidad Nacional de Piura (UNP), representante de la Liga Distrital de Vóley de Piura, se quedó con el título en la categoría damas, demostrando mayor precisión en ataque y armado. Este logró también le corresponde al binomio Ernesto García-David Lalangue, quienes desde un inicio formaron a este equipo.

El próximo reto del sexteto piurano (UNP) será representar a la zona norte en el Campeonato Nacional 'Akira Kato', a jugarse en la ciudad de Tacna en el mes de abril. El campeón pasará a jugar la liga intermedia profesional.

Chulucanas vibró con estos encuentros que dejó a dos representantes piuranos.

LA JORNADA 4 SE JUGÓ ESTE DOMINGO

Primera división de Sullana



Sullana. - En una jornada llena de emociones, se jugó la cuarta fecha del torneo de Primera División. Hasta aquí la San Martín sigue imparable.

En el primer partido, Santa Rosa ganó ajustadamente por 3-2 al histórico Túpac Amaru. El equipo celeste empezó ganando 2-0, pero los incaicos empataron en el complemento. A falta de 10 minutos para el final, Álvaro Ruiz Infante sentenció el partido y anotó el tercero de su cuenta personal.

Previo al homenaje y reconocimiento a los dirigentes del Atlético Grau de Piura por conmemorar este 25 de marzo sus 105 años de vida institucional, los albos golearon 4-1 al Nacional.

En otros partidos, el también histórico Jorge Chávez goleó sin contemplaciones al Beraka F.C. y se metió a la pelea por el título luego de aprovechar el empate del CUVI con el Defensor Santa Teresita.

En el partido de fondo, San Martín goleó 5-0 al Leones y sumó su cuarta victoria consecutiva. Los santos son punteros con 12 unidades. Le sigue Santa teresita con 10 y Jorge Chávez con 7.

Taladro del norte goleo y sigue imparable en Copa Perú 2025

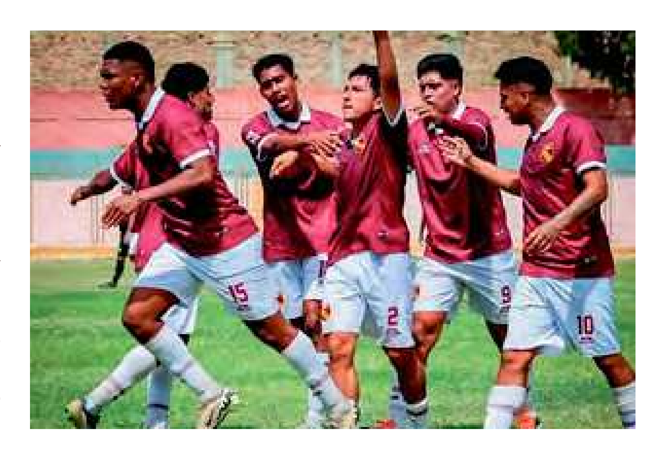
Talara. Atlético Torino volvió a golear y sacó ventaja en el grupo A del Campeonato Copa Perú Etapa Distrital Pariñas. El equipo granate derrotó, esta vez a Defensor Talara, el resultado fue 4-0 en duelo disputado el último fin de semana en el Estadio Campeonísimo.

Con este triunfo sumó 6 unidades y es líder del grupo A, mientras que Defensor Talara se quedó en 3 puntos y se vio relegado al cuarto lugar. Además, suma 19 goles a favor y 0 en contra.

Nelly Star cayó 2 a 1 frente Acapulco y perdió la oportunidad de seguir igualado en puntos con Atlético Torino, no obstante, se mantiene en el segundo lugar con 3 unidades, por mejor diferencia de goles.

En la jornada, Sánchez Cerro se recuperó del terrible traspié de la primera fecha ante el 'Rey de Copas', ganando 3 a 1 a Baysol Jr.

En el grupo B, Once Amigos y Torino FC empataron 1-1 y con 4 puntos comparten el primer lugar de la serie. En el mismo grupo Blondell perdió 0-1 ante Vargas Machuca quedando relegado al cuarto puesto.






HISTORIA REAL

Fusilamiento en la Plaza de Armas de Trujillo


Escribe: BLASCO BAZÁN VERA.

Este terrible hecho sucedió cuando Trujillo todavía no ostentaba el monumento de La Libertad pero, sí, los diarios Trujillanos: "El Imparcial", "El Tiempo", "El Porvenir", "La Estrella del Norte" y "La Primavera", difundieron este trágico episodio.

Trujillo a finales del siglo XIX seguía amaneciendo y anocheciendo bajo el embargo del soplo adormecido que le había dejado la invasión chilena que lo sojuzgó desde 1881 a 1885, y, sus colegios y universidad, recomenzaban a tomar el auge de otrora.

La hermosa "Araña" que pasaría luego a nuestra Catedral, colgaba al centro de la sala principal de la hermosa e histórica casa del Dr. Nicolás Rebaza Cueto, haciendo resplandecer las viejas paredes de aquella casona señorial. En ese casi sacudón de telarañas que nos dejó el invasor chileno, Trujillo, vio sentir la conmoción de un terrible suceso cuyo desenlace se ejecutó sin poderlo detener; muchos quisieron oponerse, pero el decretado fusilamiento, no se pudo dominar.

El caso es qué, el juzgado de Paiján, al señor David García, natural de Guadalupe, de 18 años, soltero y agricultor, le abrió instrucción penal acusándolo de haber dado muerte, el 07 de junio de 1887, en Paiján, a Bartolomé Barboza y herido a Nicolás Medina, venidos de Chepén a Paiján. para vender sus reses.

Elevado el caso a la ciudad de Trujillo, el Dr. Santiago Pacheco, Juez de Primera Instancia de Instrucción de esta ciudad y el Escribano de Estado, don Manuel Méndez, contemplaron la causa que, revisada por el Tribunal de Justicia Superior, se determinó que David García pague su mala acción pasándolo por las armas.

La Municipalidad Provincial trató el caso a través de los regidores Juan Manuel Amézquita, Ademar Pagador y Manuel Archimbaud.

Amézquita, pidió que por acuerdo del Concejo Provincial, la alcaldía, "en nombre de la civilización", se dirija a la Prefectura, protestando del hecho y solicitando se anule la pena de muerte.

Pagador, por su parte, adujo que "por muy levantados que fuesen los propósitos de Amézquita", creía que no podía solicitarse lo contrario a lo que la ley dispone".

Archimbaud, fue de la idea de que "se proteste, pero no pedir la suspensión de la pena contra David García".

Este acuerdo de Concejo quedó en dirigirse a la Prefectura manifestando el profundo sentimiento que inspiraba dicha ejecución, protestando de la ley que estableció la pena de muerte.

La suerte estuvo echada para David García, defendido por el Dr. José Mercedes Laynes Lozada quien no pudo evitar la condena impuesta por el alevoso homicidio y robo perpetrados contra Bartolomé Barboza y Nicolás Medina. La pena de muerte, fue confirmada por la Corte Suprema, y se ejecutó, a las 10 de la mañana. del 29 de febrero de 1888.

Beli Bet, periodista y responsable de su leída columna **"Sucesos y Comentarios"** del quincenario literario **"La Primavera"**, de Trujillo, el 01 de marzo de 1888, escribió lo siguiente:

"La sociedad de Trujillo acaba de presenciar un suceso de aquellos que dejan en el corazón una impresión difícil de borrar: Un espectáculo sangriento, al que se le ha dado toda solemnidad y en cuya ejecución no se ha perdonado medios para aumentar sus efectos... ¡Escena tristísima y horrible a cuyo recuerdo el cuerpo se estremece y la pluma se niega a obedecernos"!

Casos y cosas, que no las sabíamos, que no nos alegra, pero que invitan a la reflexión y los narro, porque este trágico episodio, se realizó, nada menos, que nuestra importante Plaza de Armas trujillana.

GACETILLA JUDICIAL
Poder Judicial del Perú
Corte Superior de Justicia de La Libertad
Viernes 25 de abril de 2025
Presidenta: Cecilia Milagros León Velásquez

CORTE DE LA LIBERTAD REALIZA FERIA DE CÁRCELES PRODUCTIVAS PARA CONTRIBUIR A LA REINSERCIÓN LABORAL DE LOS INTERNOS DEL PENAL DE TRUJILLO



En el marco de su aniversario institucional, la Corte Superior de Justicia de La Libertad, a través de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, realizó una feria de cárceles productivas, con la finalidad de contribuir a la reinserción laboral y social de los internos e internas del Establecimiento Penitenciario de El Milagro.

Durante el acto inaugural, la titular de esta Corte Bicentenaria, Cecilia Milagros León Velásquez, explicó la importancia de permitir que las personas que se encuentran recluidas en el penal de varones y mujeres de la provincia de Trujillo tengan la oportunidad de ofrecer los productos que fabrican en los talleres, y así generar ingresos para ellos y sus familias.

"La Corte de La Libertad abre sus puertas para exhibir el trabajo de los internos e internas que se encuentran recluidos en el penal, a fin de contribuir en su resocialización y reinserción laboral en la sociedad a través del trabajo honrado", recalcó la doctora León Velásquez.

Asimismo, la máxima autoridad judicial en la región, Cecilia León, felicitó a los integrantes de la comisión por la organización de este evento y a los funcionarios de los penales de varones y mujeres de Trujillo por trabajar en conjunto con la Corte de La Libertad, ayudando a brindar una segunda oportunidad a las personas que están privadas de su libertad y que tienen el deseo de cambiar sus vidas de manera positiva.

Por su parte, el coordinador de Gestión Laboral del Establecimiento Penitenciario de Varones de Trujillo, Wilfredo Vásquez Quiroz, expresó su agradecimiento a la presidenta y a la Corte por permitirles ofrecer a la ciudadanía el trabajo realizado por los más de 600 hombres y mujeres recluidos en el penal, como parte de los programas impulsados por el INPE para la reinserción social y laboral de los sentenciados.

En esta feria que se desarrollará hasta hoy, 25 de abril, los funcionarios y servidores del INPE Trujillo ofrecerán productos como calzado, confecciones textiles, cestería, cerámica, manualidades, entre otros, los cuales podrán ser adquiridos por magistrados, personal jurisdiccional y administrativos, así como público en general que desee apersonarse a la sede de Natasha Alta para participar activamente en esta actividad de apoyo a los internos.



CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL
Presidenta
Dra. Cecilia Milagros León Velásquez
Integrantes
Dr. Manuel Rodolfo Sosaya López
Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños
Dr. Isnardo Jesús Ramírez Llanos
Dr. Yvo Hora Ordinola

SALAS SUPERIORES

1° SALA ESPECIALIZADA CIVIL
Dr. Jaime Antonio Lora Peralta
Dr. Carlos Natividad Cruz Lezcano
Dr. Hugo Francisco Escalante Peralta

2° SALA ESPECIALIZADA CIVIL
Dra. Hilda Rosa Chávez García
Dra. Lilly del Rosario Llap Unchón de Lora
Dra. Yvonne Del Pilar Lucar Vargas

3° SALA ESPECIALIZADA CIVIL
Dr. Augusto Ruidias Farfán
Dr. Felipe Elio Pérez Cedamanos
Dr. Marco Antonio Celis Vásquez

1° SALA PENAL DE APELACIONES
Dr. Walter Ricardo Cotrina Miñano
Dr. Oscar Eliot Alarcón Montoya
Dr. Eliseo Giammpol Taboada Pilco

2° SALA PENAL DE APELACIONES
Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños
Dr. Jorge Humberto Colmenares Cavero
Dr. Manuel Federico Loyola Florián

3° SALA PENAL DE APELACIONES
Dr. Carlos Eduardo Merino Salazar
Dr. Juan Gabriel Pedreros Vega
Dra. Liliana Janet Rodríguez Villanueva

1° SALA ESPECIALIZADA LABORAL
Dr. Javier Arturo Reyes Guerra
Dr. Luis Manuel Sánchez Ferrer Chávez
Dra. Miriam Lily Fernández Pérez

2° SALA ESPECIALIZADA LABORAL
Dr. Víctor Raúl Malca Guaylupo
Dr. Juan Virgilio Chunga Bernal
Dra. Rosa Elena Perales Rodríguez

3° SALA ESPECIALIZADA LABORAL
Dr. José Ricardo Cabrejo Villegas
Dra. Tiana Marina Otiniano López
Dra. Silvia Elizabeth Meléndez García

4° SALA ESPECIALIZADA LABORAL
Dra. Jackeline Elizabeth Florián Sáenz
Dr. Hubert Edinson Ascencio Díaz
Dra. Loidith Victoria Ramírez Pezo

5° SALA ESPECIALIZADA LABORAL
Dra. Irene Sofía Huerta Herrera
Dra. Lola Emérida Peralta García
Dra. María Isabel Angulo Villajulca

SALA DE APELACIONES TRANSITORIA ESPECIALIZADA EN EXTINCIóN DE DOMINIO
Dr. Juan Rodolfo Segundo Zamora Barboza
Dr. Carlos Augusto Falla Salas
Dra. Hilda Isabel Cevallos Bonilla

SALA MIXTA DESCENTRALIZADA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - HUAMACHUCO
Dr. Félix Enrique Ramírez Sánchez
Dr. Justo Vera Paredes
Dr. Julio Renato Gamarra Luna Victoria

EDICTOS CLASIFICADOS

PUBLICACION DE EDICTO POR DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. En el Quinto Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de La Libertad que despacha la Juez COLETTE MARIA UCEDA VELEZ, especialista LUZ ARROYO DIAZ se viene tramitando el proceso signado con N° 04028-2024-0-1601-JR-CI-05 seguido por VICTOR JAVIER ANTICONA ROSARIO sobre prescripción adquisitiva de dominio del predio urbano ubicado en calle Lambayeque N° 212- Aranjuez-Trujillo-La Libertad de un área de 139.49 m2, que viene posesionando desde el año 1959, que colinda con: América López de García, Sabina Ríos de Méndez e Iglesia Adventista del 7° Día.. Disponiéndose la publicación por edictos: RESOLUCION No. TRES Trujillo veintitrés de mayo del dos mil veinticuatro. I.- El acceso a la justicia es un derecho fundamental. II.- toda persona tiene derecho a la Tutela Jurisdiccional Efectiva. III.- Por consiguiente, sobre la base de las consideraciones expuestas. DECISION: 1. ADMITIR a trámite en la vía del proceso abreviado la demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, interpuesta por VICTOR JAVIER ANTICONA ROSARIO contra los titulares registrales de la Partida N° 11008875 de la Zona Registral V-Trujillo. 2. Tener por ofrecidos los medios probatorios adjuntos. 3. Publíquese mediante edictos un extracto de la presente resolución admisoria en el Diario Panorama Trujillano. 4. PÓNGASE A CONOCIMIENTO de los colindantes con la demanda anexos y la presente resolución. Trujillo, dieciséis de abril del dos mil veinticinco.
LUZ DEL CAMEN ARROYO DIAZ
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACION ORAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LA LIBERTAD

EDICTO

Ante el Séptimo Juzgado Especializado Civil, que despacha el Jueza SABINA OLINDA SALAZAR DIAZ; se interpuso la demanda sobre Prescripción Adquisitiva, por RUBEN FLORES CARGUACHIN contra ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL (COFOPRI), respecto al inmueble ubicado en Urb. Manuel Arévalo Etapa III Mz A25 Lote 45, Distrito de La Esperanza, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad con un área de 108.00 m2 y un perímetro de 48.00 ml, siendo su colindantes los siguientes: por el frente con la Av. Vista Hermosa en línea de 6 ml, por la derecha con el Lote 44 propiedad de terceros, en línea recta de 18 ml, por la izquierda con Lote 46 propiedad de terceros, en línea recta de 18 ml y por el fondo con Lote 15 propiedad de terceros, en línea recta de 6 ml, asignándose el número de expediente 04068-2021-0-1601-JR-CI-07; dado que con resolución UNO de fecha 27/11/2021; se resuelve ADMITIR A TRÁMITE LA DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, interpuesta por RUBEN FLORES CARGUACHIN, contra ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL (COFOPRI); Secretaria María Trinidad Noriega Cordova.
MARIA TRINIDAD NORIEGA CORDOVA
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO
CSJLL

EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. ante el Juez del octavo juzgado civil de Trujillo, Juez Neblo Carmén Palacios, con intervención de la espec.Segundo Jose Mercedes Azañero Leiva, exp: 1084-2025-0-1601-JR-CI-08, mediante resolución N° uno, de fecha 07 de abril del 2025, SE RESOLVIO: admitir a trámite la demanda sobre prescripción adquisitiva de dominio del lote de terreno rústico, ubicado en Prolongación Av. Antenor Orrego, sector Las Palmeras de San Andrés, distrito de Victor Larco Herrera y provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, interpuesta por MARCO ANTONIO CASTILLO SALAZAR y doña MARIA JULIA CAMPOS GUEVARA contra don FRANCISCO RAUL SALAVERRY PINILLOS, LUISA ESPERANZA CAROLINA DE LAS MERCEDES GONZALES DE ORBEGOSO SALAVERRY, MARIA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, ROSA MARIA DEL PILAR PUIG SALAVERRY, SUSANA MARIA DE LA ASUNSION PUIG SALAVERRY, MELISSA MILAGRO LINDLEY PUIG, MARIA CRISTINA PFLUCKER PUIG, LUIS FERNANDO SALAVERRY MANUCCI, LUIS FELIPE SALAVERRY MANUCCI, MARIA CECILIA SALAVERRY MANUCCI. Se confiere traslado de la demanda por el plazo de diez días hábiles, para su contestación, bajo apercibimiento de declararse rebelde, de conformidad con el artículo 458° del Código Procesal Civil. Se dispone además que se publique un extracto del auto admisorio por tres días, con intervalo de tres días, en la forma prevista en los artículos 167 y 168 del C.P.C.- Judith Saldaña Sánchez.CALL 1511.
Segundo Jose M. Azañero Leiva
SECRETARIO JUDICIAL
Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
Corte Superior de Justicia de La Libertad

EDICTO

En el **Exp: 3994-2023-0-1601-JR-CI-05**, tramitado ante el QUINTO JUZGADO CIVIL DE TRUJILLO que despacha la Juez Colette María Uceda Vélez; mediante Res. 03 ordeno admitir a trámite la demanda sobre Prescripción Adquisitiva de dominio, contra la cooperativa de vivienda el paraíso LTDA, en la vía del proceso abreviado disponiendo el traslado por el plazo de 10 días para ser absuelto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se dispuso la publicación de un extremo de la demanda, por 03 veces con intervalo de 03 días en el diario oficial "panorama Trujillo", la demanda ha sido interpuesta por **SEGUNDO PABLO ACUÑA CUZMA** y **NICOLAZA ANGEL SAAVEDRA DE ACUÑA**, conformados por esta sociedad conyugal para ser declarados propietarios vía PRESCRIPCION ADQUISITIA DE DOMINIO del inmueble ubicado en la Urb. El paraíso, Mz- H, lote -9, Distrito de Moche, Provincia de Trujillo, departamento de la Libertad, lote de 170.53m2 el cual se encuentra dentro de la COOPERATIVA DE VIVIENDA EL PARAÍSO LTDA, inscrita en la partida electrónica N° 11006819. Que viene de fichas N° 0 y asientos registrados en tomo 511fojas., dicho tiene como colindante por el FRENTE: con la calle 5 y mide 9.00ml por la DERECHA: con el lote 8 y mide 17ml, por la IZQUIEDA: con el IPSS y mide 17ml y por el FONDO: con Jhoan Angel Vasquez Anticona. T 11 de abril del 2025.
MARIA MAGDALENA SANCHEZ CERNA
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACION ORAL - CSJLL
SUB ESPECIALIDAD CIVIL
AREA DE TRAMITE




¿Cómo puedo obtener
mi Certificado de Antecedentes Penales?
1 Realiza el pago de s/ 52.80 en el Banco de la Nación, con el código: 03670.
2 Ingresa al link: https://n9.cl/6ji135
3 Registra tus datos personales en el formulario virtual.
4 Descarga en PDF el certificado que genere el sistema.
Si el sistema web observa tu certificado, comunícate al: 997508263 o al 044-482260 (teléfono fijo) anexo: 23632
Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLL
"La primera Corte de Justicia del Perú Republicano"


1 Respeto
2 Probidad
3 Lealtad al Estado de derecho
4 Eficiencia
5 Idoneidad
6 Veracidad
7 Lealtad y obediencia
Recuerda
los principios de la función pública
Art. 06 de la Ley N° 27815


¿Cómo puedo obtener
mi Certificado de Homonimia?
1 Realiza el pago de s/ 10.80 en el Banco de la Nación, con el código: 076007
2 Ingresa al link: https://n9.cl/iztuh
3 Registra tus datos personales en el formulario virtual.
4 El certificado electrónico será enviado al correo que registres
Si deseas realizar una consulta, comunícate al: 997508263 o al 044-482260 (teléfono fijo) anexo: 23632
Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLL
"La primera Corte de Justicia del Perú Republicano"


Inscripción y Reinscripción de Martilleros Judiciales de la Corte de La Libertad - 2025
Conoce a las personas inscritas y reinscritas para el presente año judicial
Escanea el código QR para más información.
"La primera Corte de Justicia del Perú Republicano"







RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000240-2025-CED-CSJLL-PJ

II Mega Jornada de Descarga Procesal

por el 201° Aniversario de Instalación de la **Corte Superior de Justicia de La Libertad**

Con la participación de magistrados, personal jurisdiccional y administrativo ***de todas las sedes de la CSJLL,*** *en la modalidad* ***presencial y virtual.***

Fecha:	**Horario:**
Sábado 26 de abril	De 08:00 a.m. a 01:00 p.m.

Se brindarán los servicios de:

- Realización de audiencias.
- Emisión y proyección de resoluciones judiciales.
- Servicios del archivo descentralizado.
- Acceso a expedientes judiciales en archivos modulares.
- Informes y orientación a cargo del MAU.
- Labores de impulso procesal y trabajo administrativo de las distintas dependencias.
- Descarga de expedientes.
- Todos los servicios de las áreas administrativas.

Corte Superior de Justicia de La Libertad     

"La primera Corte de Justicia del Perú Republicano"